Perspectivas Infantiles sobre Cultura Ciudadana a través del Reconocimiento del Espacio Público

Pérez Miranda Lady Vanessa

Pinzón Parra Sofía

Universidad El Bosque

Facultad de Educación

Licenciatura en Pedagogía Infantil

Bogotá, Colombia

Perspectivas Infantiles sobre Cultura Ciudadana a través del Reconocimiento del Espacio Público

Pérez Miranda Lady Vanessa

Pinzón Parra Sofía

Trabajo De Grado Para Optar Por El Título De

Licenciadas En Pedagogía Infantil

Tadiana Escorcia

Cristian Velandia

Universidad El Bosque

Facultad de Educación

Artículo 37

Ni la Universidad El Bosque, ni el jurado serán responsables de las ideas propuestas por los autores de este trabajo.

Acuerdo 017 del 14 de diciembre de 1989

Dedicatoria

Para Dios que fue nuestra guía y acompañante durante este proceso.

A nuestros padres Elizabeth Parra Martínez, Paulo Cesar Aponte Albarrán, Angela Liliana Miranda González, José Ignacio Pérez Orjuela, por ser nuestra inspiración, nuestro ejemplo a seguir, por su amor, su paciencia y su compañía incondicional.

Y por último a nuestros alumnos y amigos, Sally, Juan Manuel, Eliana, Nicole, Daniel, Samantha, que con sus risas y palabras nos llenaron de motivos para continuar con esta hermosa labor.

Agradecimientos

Las investigadoras agradecen formalmente a la Universidad El Bosque, y a la facultad de Educación.

A cada maestro que participo en este proceso de formación integral jugando un papel fundamental en cada una de nuestras vidas. Un agradecimiento especial a nuestros mentores y maestros, Tadiana Escorcia Romero y Cristian Oswaldo Velandia Mesa por su dedicación a la aclaración de cualquier inquietud y cada momento que participaron durante este proceso de investigación.

También queremos agradecer a la profesora Luz Mélida Rodríguez Félix docente de la institución I.E.D Bernardo Jaramillo por permitirnos realizar nuestras actividades y brindarnos su colaboración en la implementación de nuestra investigación.

Finalmente expresamos nuestro agradecimiento a los niños y padres que participaron en este proceso, por su tiempo y su disposición.

Tabla de contenido

Introducción 9

Capítulo I. Planteamiento de la Investigación 11

1.1 Planteamiento de la Investigación 11

1.1.1. Pregunta de la Investigación 15

1.1.2. Pregunta Directrices 15

1.2. Objetivo General de la Investigación 15

1.2.1. Objetivos Específicos de la Investigación 15

1.3. Justificación 16

Capítulo II. Referentes de la Investigación 17

2.1. Marco Teórico/Conceptual 17

2.1.1. La Ciudad 18

2.1.3. Cultura Ciudadana 19

2.1.2. Ciudad Sostenible 25

2.1.4. Espacio Publico 26

2.1.5. Competencias Ciudadanas 27

2.2. Marco Legal 29

2.3. Antecedentes 30

2.3.1. Antecedente Internacional 30

2.3.2. Antecedente Nacional 31

2.3.3. Antecedente Local 32

Capítulo III. Metodología de la Investigación 34

3.1. Enfoque de Investigación 34

3.2. Paradigma de la Investigación 35

3.3. Tipo de Metodología. 36

3.4. Instrumentos 37

3.5. Consideraciones Éticas 39

3.6. Contexto de Investigación 40

3.7. Criterios de la Elección de los Participantes 41

Capitulo IV. Sistematización, Análisis y Discusión de los Resultados 42

4.1. Tratamiento de Información Cualitativa 42

4.1.1. Alistamiento 42

4.1.2. Destilación o Filtrado 42

4.1.3. Decodificación 43

4.1.5. Redes Semánticas 43

4.1.6. Triangulación 44

4.2 Resultados del Contexto 45

4.2.1. Donde se identifican conductas de invisibilización hacia la infancia. 45

4.2.2. Factores generan la invisibilización de la infancia en la ciudad de Bogotá.50

4.2.3. Propuestas de cambio planteadas por los niños desde su perspectiva frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana en espacios públicos donde son invisibilizados. 53

4.2.4. Propuestas de cambio planteadas por los niños desde su perspectiva frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana en espacios públicos donde son invisibilizados. 61

4.2.5. Propuestas de cambio planteadas por los niños desde su perspectiva frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana en espacios públicos donde son invisibilizados. 67

4.2.6. Conductas de cultura ciudadana que los niños y niñas practican dentro del espacio público. 75

4.3 Propuesta Pedagógica 79

Capitulo V. Reflexiones finales 87

Referentes Bibliográficos 9

Anexos 9

Índice de Figuras

Figura 1. En donde se identifican conductas de invisibilización hacía la infancia. 45

Figura 2. Factores que generan la invisibilización de la infancia en la ciudad de Bogotá. 50

Figura 3. Propuestas de cambio planteadas por los niños desde su perspectiva frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana en el Transmilenio. 53

Figura 4. Propuesta de cambio sobre la categoría infraestructura adecuada. 55

Figura 5. Maquina antirrobo. 56

Figura 6. Propuesta de cambio sobre la categoría movilidad. 57

Figura 7. Puertas máxima seguridad. 59

Figura 8. Propuestas de cambio planteadas por los niños desde su perspectiva frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana en la vía pública. 61

Figura 9. Propuesta de cambio sobre la categoría infraestructura adecuada. 63

Figura 10. Propuesta de cambio sobre la categoría seguridad. 64

Figura 11. Propuesta de cambio sobre la categoría deberes del peatón. 65

Figura 12. Propuestas de cambio planteadas por los niños desde su perspectiva frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana en el parque. 67

Figura 13. Propuesta de cambio sobre la categoría recursos innovadores. 71

Figura 14. Propuesta de cambio sobre la categoría recursos innovadores. 72

Figura 15. Propuesta de cambio sobre la categoría mejora de infraestructura. 74

Figura 16. Conductas de cultura ciudadana que los niños y niñas practican dentro del espacio público. 75

Figura 17. Portada cartilla infantil. 80

Figura 18. Espacio de juego y concepto de superhéroe. 81

Figura 19. Espacio de entrevista cartilla. 82

Figura 20. Portada cartilla docente. 83

Figura 21. Definición del concepto. 84

Figura 22. Importancia de educar fuera del aula. 84

Figura 23. Página Web. 85

Figura 24. Registro Página Web. 86

Figura 25. Cartografía. 89

Figura 26. Cartografía. 90

Figura 27. Cartografía. 91

Introducción

Reconocer las normas ciudadanas dentro del espacio público es un pilar fundamental para convivir y actuar en sociedad. Además, facilita la interacción social de los ciudadanos evitando que se presenten problemas sociales y factores de riesgo en el entorno que estos a su vez generan invisibilización hacia la infancia en la ciudad. Por esto, es importante dar lugar a los niños y niñas para que sean escuchados, dar su opinión, participar y dialogar sobre aspectos significativos dentro del espacio público.

Por esta razón debido a la falta de cultura ciudadana, la indiferencia por parte del adulto hacia el infante en aspectos sociales y el alto número de factores de riesgo que se presentan en la ciudad, la presente investigación tiene como objetivo brindar espacios de interacción para que los niños y niñas identifiquen conductas de cultura ciudadana y así priorizar sus voces para la construcción de propuestas de cambio en espacios públicos.

Para lograr este objetivo, se formuló una hoja de ruta a partir de los métodos de investigación y se plantearon las causas y consecuencias del problema, cuyo desarrollo planteó preguntas orientadoras para la implementación de metas específicas. Posteriormente, se discuten los objetivos de referencia de investigación relacionados con el tema cultura ciudadana y reconocimiento del espacio público, esto dio lugar al desarrollo de referencias teóricas, que explicaron las teorías y conceptos de investigación más relevantes, luego se exponen precedentes de experiencias previas en el tema y finalmente el marco legal de la normativa internacional, nacional y local.

De igual forma, la implementación de la investigación se desarrolla en el paradigma critico en el marco de la metodología investigación – acción - participativa, en conjunto con los

instrumentos que facilitaron la recolección de datos. Este proceso de investigación se realiza en el marco de consideraciones de ética educativa propuestas por la AERA estableciendo el comportamiento del investigador y la relevancia de este proyecto.

Por esto se logra responder a las preguntas de la investigación por medio de la sistematización y tratamiento de la información recolectada verificando la validez de los instrumentos implementados, permitiendo la creación de una propuesta pedagógica innovadora basada en las necesidades encontradas en el contexto. Así mismo se plantean unas reflexiones finales que evidencian que sustentan el cumplimiento de los objetivos.

Capítulo I. Planteamiento de la Investigación

1.1 Planteamiento de la Investigación

¿Cómo pensar al niño y niña en la ciudad? ¿Realmente son ellos y ellas sujetos de derecho en la ciudad? ¿Cómo se sigue concibiendo la infancia, cuando las infraestructuras, acceso en algunos lugares, servicios que se ofrecen en la ciudad desconocen a niños y niñas?

> La ciudad, en los últimos años, ha renunciado a sus características originales de ser lugar compartido de encuentro e intercambio, para convertirse en lugar de separación y especialización. Ha elegido al ciudadano varón, adulto y trabajador como parámetro, y ha olvidado a los niños, a las mujeres, los ancianos, los discapacitados, los pobres y los extranjeros. Estas categorías rechazadas han desaparecido de la ciudad, escondidas en casa o en lugares especializados, creados a propósito para ellos. Al perder complejidad, el ambiente urbano ha perdido belleza, salud, seguridad y sostenibilidad. Las ciudades se han adaptado más a las exigencias de los coches que a las de las personas; por eso, se han convertido en lugares peligrosos e inhóspitos. (Tonucci, 2009, p. 47).

El texto anterior pertenece a Tonucci, quien en Italia emprendió a partir de la recuperación de las voces de niños y niñas una propuesta que transformó la ciudad y le dio un lugar a la infancia. Si nos detenemos en lo que se describe en este párrafo, la realidad se parecería mucho a la nuestra, con la diferencia que el cambio suscitado por la propuesta de Tonucci no se ha generado acá aún. Bogotá, una ciudad metrópoli, con grandes y modernas construcciones, ha terminado en algunos espacios por separar a los niños de la ciudad, con pocos espacios comunes para jugar, con una inseguridad que día tras día, se vuelve más común y que obliga a las familias

incluso a prohibir a sus hijos e hijas que salgan a la calle a jugar, o a que vayan a la tienda solos en compra de algo. Como afirma Tonucci: “Es evidente que el desarrollo de la movilidad autónoma en los niños recibe influencias, no solo de la peligrosidad real del ambiente, sino también de la percepción de los riesgos en los padres y en los propios niños.” (Tonucci, 2009, p. 104)

El sistema de transporte también se suma a esta situación, pues si bien se otorga un lugar a “niños de brazos”, aquellos que ya no están en brazos quedan por fuera, con una idea imaginaria que no requieren puesto, o cuando son de carácter masivo desconociendo su estatura, características que, en medio de ello, les puede causar daño.

Tonucci (2009) adiciona como al perder la ciudad los niños, pierden la posibilidad de vivir experiencias que son propias para ellos, a partir de la exploración, el juego y la aventura. No es fácil ser un niño en la ciudad, cuando los espacios son mínimos y si los hay son peligrosos, cuando movilizarse tardas horas y hay poco espacio para niños y niñas o cuando estos son invisibilizados en el medio de transporte, cuando en otros escenarios como parques los lugares que son hechos para ellos y ellas, han sido ocupados por personas adultas que además dedican este lugar al consumo de drogas o encuentros que no siempre son pacíficos. Así las cosas, pierden seguridad, solidaridad y control social.

Germanos (1995) además afirma que el niño está excluido de la ciudad; su integración social se produce sólo en ambientes especialmente pensados para él, con compañeros que no elige y con adultos que tienen una precisa función de enseñanza y de control. Esto significa que, en sus experiencias de juego, los niños no pueden asistir a las actividades de los adultos y, por tanto, tienen menores posibilidades de adquirir conocimientos y habilidades mediante la observación y la imitación. (Germanos, 1995, p. 54 - 63)

Tales situaciones para la cultura ciudadana en un contexto como la ciudad de Bogotá han sido motivo de investigación debido a que cada día se han ido perdiendo en la mayoría de la comunidad los valores ciudadanos como lo son la tolerancia, el respeto, la convivencia, el cuidado por el medio ambiente, entre otros; esto se ve evidenciado en los abusos y agresiones que se presentan cada día, como lo afirma el periódico El Tiempo (2001) "Definitivamente uno de los grandes problemas que tiene nuestra ciudad y que si se le pone atención podría ayudar en la solución de serias dificultades que tenemos, es la falta de cultura ciudadana".

Nuevamente las causas podrían ser múltiples, consecuencia de la crisis social, económica y política en la que se ha visto inmerso el país y la ciudad capital, por ejemplo, el desplazamiento interno que obliga a cientos de personas a dejar sus lugares de origen y llegar a la ciudad, pero que al llegar se enfrentan a múltiples situaciones, falta de oportunidades, un gobierno que no alcanza a cubrir tal demanda y entonces se suman nuevos factores en los que son desplazados una y otra vez de la misma ciudad, de barrio a barrio. En otras ocasiones, las salidas los llevan a la delincuencia, venta y consumo de drogas, al robo, entre otras, que termina por afectar la vida de niños y niñas, los cuales reciben de sus familias lo que están viviendo, son maltratados o incluso abandonados.

De otra parte, la falta de concientización ciudadana se imparte desde los adultos hacia las siguientes generaciones y la carencia de ésta por parte de las instituciones lleva a que los niños tengan problemas de comportamiento cívico. Consecuencia de ello es el aumento del índice de pobreza, delincuencia, violencia, entre otros; generando un ambiente social vulnerable en donde el niño no tiene una voz activa en aspectos importantes en su sociedad.

Partiendo de lo anterior, la ciudad se ha encargado de invisibilizar a la primera infancia evidenciado una falta de espacios adecuados para los niños en sitios públicos. Por ejemplo, el

transporte público no brinda un acceso especial en sus instalaciones, en el caso de las barras de ingreso estas están adaptadas al uso de los adultos omitiendo que allí cada día viajan niños, además dentro de los articulados no se encuentran sillas adecuadas para el uso del infante.

En lo que respecta al espacio público, la situación es cada vez más difícil por los niveles de inseguridad, los pocos contextos en los que pueden jugar al aire libre, o la ausencia de lugares para depositar la basura.

Desde luego, habría que tener en cuenta el daño que se hace a los elementos de estos espacios, lo que aumenta cada vez más la situación.

Pese a las campañas que se han emprendido en Bogotá hacia el 2018, por ejemplo, "Bogotá es nuestra casa", dirigida por el ex alcalde Enrique Peñalosa, se buscaba que todos los ciudadanos que habitan en ella se apoderaran del cuidado y sentido cívico de la ciudad. Y esta a su vez rescataba la presencia de 10 valores fundamentales: respeto, paciencia, prudencia, igualdad, gratitud, empatía, responsabilidad, honradez, tolerancia y solidaridad (Cuevas, 2018)

Sin embargo, la presencia de la opinión de los niños y niñas frente a todo lo que sucede, muy poco se observa, con la consecuencia de seguir agigantando problemas o desdibujando su etapa de exploración en medio de una ciudad, que pareciera crecer en busca de respuestas adultas, aunque las Políticas le den un lugar a la infancia como uno de los objetivos primordiales.

Es por lo anterior, que el presente proyecto de grado traza como pregunta central va a tomar las voces del os niños sin ser juzgadas ni modificadas:

1.1.1. Pregunta de la Investigación

¿Cuáles son las propuestas de cambio planteadas por los niños desde su perspectiva frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana en espacios públicos donde son invisibilizados?

1.1.2. Pregunta Directrices

Y como preguntas sugerentes:

. ¿Cuáles son las conductas de cultura ciudadana que los niños y niñas practican dentro del espacio público?

. ¿Qué factores hacen que los niños y niñas se sientan seguros o inseguros dentro de su ciudad?

. ¿En dónde se identifican conductas de invisibilización hacia la infancia?

. ¿Qué factores generan la invisibilización de la infancia en la ciudad de Bogotá?

Ahora bien, será necesario plantear derroteros que guíen el proceso de esta investigación, por ello se trazan los siguientes objetivos:

1.2. Objetivo General de la Investigación

Priorizar la voz de los niños y niñas para la construcción de propuestas de cambio frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana en espacios públicos donde son invisibilizados

1.2.1. Objetivos Específicos de la Investigación

1.3.1. Identificar las percepciones que los niños y niñas tienen de su barrio y ciudad.

1.3.2. Brindar espacios de interacción por medio de recursos tecnológicos para que los niños y niñas identifiquen conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana en espacios públicos.

1.3.3. Permitir la construcción de propuestas por parte de los niños y niñas para el fomento de la cultura ciudadana en espacios públicos.

1.3. Justificación

La presente investigación nace a partir de una observación personal frente a la vulnerabilidad de los niños en un entorno específico, como la falta de valores ciudadanos hace que dentro de su contexto se generen factores de riesgo. Está investigación pretende crear con los niños y niñas propuestas de cambio en su entorno desde su voz y analizar como estos factores de riesgo generan invisibilización hacia la infancia en la ciudad de Bogotá.

Cuando hablamos de invisibilización nos referimos a la indiferencia por parte de los adultos hacia las necesidades de la infancia. En donde las conductas y actitudes del adulto dentro del espacio público hacen al niño más vulnerable al desenvolverse dentro de él.

A partir de esto surge la idea de utilizar el concepto de superhéroe en donde los niños y las niñas se convierten en uno de ellos. Viviendo la experiencia de reconocer el espacio público y las conductas de cultura ciudadana que se presenten en este, es decir, ellos serán creadores y participantes de esta investigación.

Se debe tener en cuenta que el niño es un ser social y es parte fundamental de lo que es y será la sociedad, partiendo de la importancia que tiene la educación inicial como etapa primordial en los niños y niñas, donde ellos a partir de sus preconceptos pueden ser receptivos y cambiantes frente a las normas diarias para convivir dentro de su contexto.

Capítulo II. Referentes de la Investigación

Para comprender el tema central de este proyecto de grado, el presente capítulo se gesta como un marco que da referencia a algunos elementos teóricos que se han venido desarrollando en el mismo y que nos brindan pistas para abordarlo en la investigación. En una primera parte, se muestra entonces el marco teórico, basado en la concepción de ciudad, cultura ciudadana, espacio público y competencias. Seguidamente el marco legal brindará una mirada general en cuanto a referentes, decretos o políticas que soportan la importancia de la cultura ciudadana y reconocimiento del espacio; y ya en una tercera parte, algunos antecedentes de apuestas que se han realizado en torno al tema.

2.1. Marco Teórico/Conceptual

Ser capital de un país cuyos cambios día tras día son mayores, ser además capital de Colombia caracterizada por su diversidad, la presencia de familias que han llegado a un espacio metrópoli, en busca de mejores oportunidades al ser desplazados de sus lugares de origen por diversas causas, o la de migrantes de otros países, actualmente de nuestro país hermano por la difícil situación que allí se atraviesa; nos aboca en una realidad compleja no solo por la estructura de la ciudad, sino por las dinámicas y relacionamientos que allí se gestan.

En todo ese andamiaje, se encuentran los niños y niñas diversos que ya sea habiten en la ciudad, en este caso en Bogotá, desde su nacimiento o que hayan llegado tiempo después, que se desplacen de un barrio a otro por la situación económica o que en otros casos habitan en zonas de invasión para sobrevivir. Así mismo otros fenómenos como la urbanización y la productividad industrial han hecho que la primera infancia se invisibilice.

Desde esa perspectiva abordaremos algunos términos claves para comprender lo que significa la ciudad, sus características y otros factores que inciden en la vida de los infantes.

2.1.1. La Ciudad

Probablemente hace unos años la definición de ciudad sería que es un espacio público que conecta los lugares en los que habita la población. Hoy en día se ha transformado, por ello la Real Academia Española (2020) la define como "conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica por lo común a actividades no agrícolas."

En Colombia se ha demostrado estadísticamente que los habitantes consideran su ciudad un sitio inseguro, caminar a sus casas o a donde sus familiares presentan un riesgo para ellos. "Según la EBC (Encuesta Bienal de Culturas): la percepción de la ciudadanía sobre la calle como lugar de encuentro ha disminuido en un 7%, entre 2013 y 2015. La percepción de peligro en este espacio público se ha mantenido en los últimos años por encima del 82%" (Plan distrital de desarrollo "Bogotá mejor para todos", 2016, p. 171)

Es decir, las ciudades se han convertido en sitios para el tránsito de vehículos y ubicación de edificaciones donde los espacios al aire libre como parques para niños o para caminar con seguridad son muy pocos o con frecuencia nulos. Esto lo confirma Parr diciendo: Setenta años atrás la movilidad de un niño en su período de escuela primaria no era muy diferente de la de sus padres. Hoy la movilidad del adulto ha aumentado en gran medida, pero la de los niños se ha reducido paralelamente de manera notable, en gran parte por el riesgo que han introducido lo coches. (Parr, 1967, p. 125 – 128)

“En este sentido, en el caso particular de los parques y demás espacios públicos de uso recreativo, si bien la ciudadanía ha disminuido su percepción negativa sobre la seguridad, aún es mayoritaria la población que los percibe como escenarios inseguros. La EBC de 2015 evidencia que el 48,1% de la población bogotana responde negativamente sobre si considera que los parques y los espacios de uso recreativo cercanos a su casa son seguros” (Plan distrital de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, 2016, p. 171)

Para seguir abordando en las dinámicas que acompañan a la ciudad, habría que detenernos en cuatro términos que resultan vitales: ciudad sostenible, cultura ciudadana, espacio público y competencias ciudadanas.

2.1.3. Cultura Ciudadana

El concepto de cultura ciudadana se abarca desde años atrás, sin embargo, su definición es cambiante pues depende de la percepción de los hábitos sociales que se manejen en un contexto específico.

En Bogotá, se habla por primera vez de cultura ciudadana definiéndola como la manera por la cual se deben cumplir unas reglas determinadas para promover el respeto y sana convivencia social basados en los deberes y derechos que cada uno de nosotros tenemos como ciudadanos. En 1995 la Administración Distrital de Bogotá formula el Plan de Desarrollo “Formar ciudad” donde establece el concepto de cultura ciudadana como un “conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los deberes y derechos ciudadanos”. (Rojas, H., Gómez, R., Sánchez, R., 2015, p. 80)

Al hablar de cultura ciudadana se establece que esta debe regularse en todos los espacios sociales que la ciudad ofrece y es necesario cumplir cada uno de los deberes como ciudadanos para vivir en una sociedad amena. El Espectador público en 2005 “Cultura ciudadana: para aprender a ser un buen ciudadano” en donde define y detalla el concepto de los espacios específicos que abarcaremos en esta investigación.

Además, aclara que todos como ciudadanos buscamos nuestra seguridad y buena convivencia, pero solo se logra cuando acatamos las leyes y normas que como parte de una sociedad en común nos imponen: es decir, todos tenemos igualdad de derechos así que nuestra función es buscar un bien colectivo. Ruiz (2007) señala que.

> En una investigación, mediante análisis factorial de una escala de cultura ciudadana se identificaron como componentes de la cultura ciudadana dimensiones como el respeto entre los ciudadanos, la autorregulación en el cumplimiento de normas, la solidaridad –compromiso con el barrio, conocimiento de los vecinos y sentimiento de unión–, la participación ciudadana, y el afecto por la ciudad (p. 66 - 67).

La ciudad de Bogotá ofrece variedad de servicios de transporte público, este debe ser apto para todo tipo de población, desde los niños hasta los adultos mayores. El Espectador (2005) resalta que “los gobernantes tienen la responsabilidad de brindarles a los ciudadanos medios de transporte adecuados y que puedan pagar”. Así mismo El Espectador también señala que una de las normas como usuario de transporte público que se deben cumplir es ceder el asiento a niños, ancianos y mujeres embarazadas. (p.113).

Transmilenio S.A. (2019) estipula los deberes del usuario que está en obligación de cumplir dentro del sistema de transporte, estos son:

- Pagar el valor del servicio a través de un medio de pago adquirido en los puntos de venta autorizados por el Sistema, el cual deberá ser validado en los mecanismos de control de ingreso de entrada.
- Cuidar y dar buen uso de la infraestructura del sistema, así como de su señalización.
- Portar desde el inicio y hasta la finalización del viaje, un medio de pago adquirido en los puntos de venta autorizados por el Sistema, el cual deberá validar en los mecanismos de control de ingreso de entrada o en cualquier momento por parte de los agentes del Sistema.
- Respetar las sillas asignadas a la población con situación especial y a ceder el puesto a personas con movilidad reducida o en condición de discapacidad, mujeres en embarazo, adultos mayores, personas con niños en brazos y/o niños menores de 10 años.
- Ingresar y salir de las estaciones únicamente por los lugares permitidos
- Viajar con un adulto responsable si es un menor de 10 años.
- Tratándose de usuario menor de 10 años debe usar el Sistema acompañado de un adulto responsable de la movilidad y seguridad del menor.
- Ingresar o salir del vehículo antes de la señal de cierre de puertas, abordando y descendiendo de los vehículos en los lugares de las estaciones terminales y de los paraderos establecidos para tal fin.
- Despejar el área de las puertas y permitir la salida e ingreso de los demás usuarios otorgando prelación a los usuarios que salen del vehículo sobre aquellos usuarios

que realizan el ingreso, desplazarse por el Sistema conservando siempre la derecha.

- Con previa autorización expresa de un agente de servicio del Sistema, accionar el botón o mecanismo de emergencia, en aquellos casos de riesgo grave para la integridad de los usuarios. k. Mantener despejadas las zonas destinadas para las personas en sillas de ruedas, coches u otras ayudas.
- No obstaculizar o bloquear en modo alguno la operación del Sistema Integrado de Transporte (buses, patios, vías portales, estaciones, paraderos).
- Respetar las zonas preferenciales destinadas dentro del Sistema para usuarios en condición de discapacidad.
- Observar las conductas y comportamiento propios de un trato considerado, amable y respetuoso, necesarias para el ordenado, eficaz y seguro funcionamiento del Sistema, las que hagan efectivo el deber de solidaridad con quienes, por su condición, más lo necesiten.
- Observar las conductas de respeto, consideración, corrección, buen trato y las que la solidaridad y la convivencia pacífica les imponen.
- Ceder el turno en las colas y las sillas a las personas con niños en brazos, las mujeres embarazadas, los niños, los ancianos, los discapacitados y/o las personas que padecen algún tipo de incapacidad o limitación sensorial.
- Cumplir con lo dispuesto en el Código Nacional de Policía y Convivencia, en el presente Manual, así como recomendaciones de los servidores del Sistema y/o de las autoridades competentes. (p.1)

Por otro lado, el uso de la vía publica implica una serie de aspectos esenciales que serán fundamentales para desarrollar en este proyecto, como lo son: respetar el semáforo, uso del puente peatonal y cruce por la cebra.

En primer lugar, el semáforo es un objeto que ayuda en la organización del tránsito en una ciudad indicando a los peatones y vehículos la oportunidad en el cual pueden andar o detenerse, en el momento que este no sea respetado, tanto los vehículos como los peatones corren riesgo de sufrir accidentes (El Espectador, 2005). En cuanto nos referimos a cultura ciudadana, las normas son claras que todo ciudadano está en obligación de cumplir.

- Disminuir la velocidad cuando el semáforo más próximo este en luz amarilla
- Así exista semáforo y este en verde para usted, verifique que no venga ningún vehículo o peatón antes de emprender marcha. (El Espectador, 2005, p. 49).

En segundo lugar, el uso del puente peatonal tiene como objetivo evitar que el peatón sufra algún tipo de accidente tratando de cruzar avenidas o calles muy transcurridas facilitándole la movilidad a los ciudadanos. En aspectos de seguridad estos deben cumplir con características específicas.

> Los puentes peatonales deben tener circulación de doble vía, rampas y escaleras; deben ser de material antideslizante, con barreras hacia los espacios libres, y estar a una altura mínima de 4.50 metros. Estas condiciones son necesarias para garantizarle seguridad al peatón. (El Espectador, 2005, p.21)

Una norma clara al usar el puente peatonal es:

> Quien no cruce por el puente peatonal, además de recibir una multa o ser enviado a un curso de educación vial, asumirá la responsabilidad civil y penal derivadas de un accidente de tránsito, en caso de ser atropellado por un vehículo. (El Espectador, 2005, p.21)

En tercer lugar, el cruce de la cebra se refiera a una marca vial para el peatón que su deber es cruzar por esta o para los vehículos que deben detenerse antes de la cebra. Esta señala la zona de los peatones y puede encontrarse al límite de una calle con o sin semáforo presente.

> Las cebras les indican a los conductores que ese espacio da prelación a los peatones. Por esto, aunque no exista semáforo, ellos están obligados a interrumpir la marcha cuando estos estén cruzando los vehículos, no deben pisar la cebra ni la línea blanca horizontal (línea de pare) que señala su comienzo. (El Espectador, 2005, p.9)

En tanto nos referimos a cultura ciudadana lo debido al cruzar por la cebra es:

- Esperar el cambio de semáforo en el andén antes de pisar la cebra.
- Cruzar siempre por la cebra y a buen paso, sin correr ni andar muy lento.
- Espere que los vehículos se detengan completamente antes de empezar a cruzar. (El Espectador, 2005)

Es importante acatar cada una de las normas y nuestro deber como ciudadanos es conocerlas para poder cumplirlas y buscar un bienestar como sociedad. Para ellos debemos contar con un comportamiento ciudadano ejemplar que generé una sana convivencia posibilitando el transcurrir de los días, respetando y garantizando la vida y tranquilidad de las personas ayudando a relacionarse de manera más respetuosa. “Las relaciones deben guiarse por que cada cual ponga de su parte y entienda que vive en una comunidad y aquel con quien

comparte un recorrido en un bus o camina por el mismo anden, merecen respeto y buen trato (El Espectador, 2005, p. 205)

2.1.2. Ciudad Sostenible

La ciudad sostenible, parte de la idea de potenciar una mejor vida para sus habitantes y su vida propia, en conservación de la naturaleza y buscando un respeto hacia esta; situación que favorece la educación y la cultura generando paz e integración, de tal manera que quien habita en ese espacio se sienta más sostenible, resiliente y seguro.

"Todos los niños y las niñas disfrutan de su infancia y alcanzan todo su potencial a través de la igualdad en la realización de sus derechos dentro de sus ciudades y comunidades locales" (UNICEF, 2019, p.1)

Para esto UNICEF dirige el programa "Una Ciudad Amiga de la Infancia" cuyo propósito ha sido el de priorizar las voces y necesidades de los niños con base en sus derechos, buscando diseñar y promover políticas donde se fomente su participación en la creación de espacios seguros y más habitables para ellos. Una ciudad sostenible debe velar para que las voces de los niños sean escuchadas generando un lugar pertinente en donde ellos se sientan protegidos, al brindarse los servicios esenciales, la promoción de la educación integral y de calidad. Todos los espacios que se encuentran en la ciudad deben ser ambientes limpios, seguros con espacios verdes y de acceso a oportunidades para que los niños y niñas se vuelvan seres autónomos y se apropien de su ciudad.

También la Organización Mundial de la salud (2003) afirma que:

Todos los niños tienen derecho a crecer en un ambiente saludable, esto es, a vivir, estudiar y jugar en lugares sanos. Interviniendo para proteger el entorno de los niños es posible

salvar millones de vidas, reducir las enfermedades y conformar un mundo más seguro y saludable para el futuro de nuestros hijos (p. 1).

2.1.4. Espacio Publico

La historia de una ciudad se ve reflejada en su espacio público, entre los ciudadanos se concreta la relación entre poder y ciudadanía, que se manifiesta en calles, parques, lugares de encuentro cívico y monumentos. El espacio público es de uso colectivo en donde los ciudadanos se encuentran, se expresan y se relacionan, es decir, un espacio cultural que da significado según las experiencias que se viven allí. Ese espacio púbico toma valor porque se separa de lo privado y se vuelve colectivo y asequible. Borja (1998) señala que.

> El espacio público moderno proviene de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana (expresada en el catastro y vinculada normalmente al derecho de edificar) y la propiedad pública (o dominio público por subrogación normativa o por adquisición de derecho mediante cesión) que normalmente supone reservar este suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) y cuyo destino son usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos monumentales, etc.) (p. 13).

> El espacio público toma valor cuando tienen calidad cultural y calidad infraestructural. La calidad cultural se refiere al comportamiento de los ciudadanos dentro de este y sus consecuencias. Borja & Muxí (2003) resaltan que “debemos considerar una dimensión decisiva de la ciudad: la calidad de su espacio público. Que es el lugar del intercambio por excelencia y también donde más se manifiesta la crisis de la ciudad. Pero también donde aparecen las respuestas positivas” (p. 16).

Y la calidad estructural se refiere a su arquitectura y debida organización, es decir, un valor físico, como Borja (1998) señala

> Por ello es conveniente que el espacio público tenga algunas calidades formales como la continuidad del diseño urbano y la facultad ordenadora del mismo, la generosidad de sus formas, de su imagen y de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través de los tiempos (p.14).

El espacio público conforma todo lo que tiene que ver con la ciudad, es donde se crea la ciudadanía cuando sus habitantes crean vínculos con el entorno y entre ellos mismos. Estos espacios crean una identidad debido a su estructura y el valor que le da cada ciudadano dependiendo de su experiencia dentro de él.

2.1.5. Competencias Ciudadanas

Los ciudadanos realizan acciones que contribuyen a la sociedad por medio de las competencias ciudadanas desde su comprensión y su práctica. Formar en competencias tiene como propósito la construcción autónoma de acciones ciudadanas y no que estas sean impuestas por los demás. Sin embargo, para llevar a cabo estas acciones el entorno debe ser el adecuado y tener destrezas básicas junto con el conocimiento que estas requieren.

Las competencias ciudadanas permiten que un ciudadano actúe y participe de manera constructiva por medio de destrezas y conocimientos democráticos. El Ministerio de Educación Nacional crea planes y programas para la enseñanza de las competencias que lleven al respeto, formación y cumplimiento de los derechos humanos. En una de sus revistas educativas que lleva por nombre “Altablero”, contempla a los estudiantes frente a las competencias ciudadanas:

> Los estudiantes de toda Colombia están en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás. Desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas. (MEN, 2004)

Para esto El Ministerio de Educación Nacional crea el Programa de Competencias Ciudadanas en el cual definen cuales son los estándares básicos de competencias ciudadanas que determinan lo que un estudiante está en capacidad de saber y saber hacer, definiéndolo como un ser competente.

> Construir la sociedad que se quiere es una tarea compleja, como lo es la convivencia humana. La propuesta de formación ciudadana de los estándares toma en consideración la complejidad del ser humano y contempla el desarrollo integral necesario para posibilitar la acción constructiva en la sociedad. Esto significa transformar la educación tradicional en Cívica y Valores (y en otras áreas afines) que ha privilegiado la transmisión de conocimientos y apoyar, en cambio, el desarrollo de seres humanos competentes emocional, cognitiva y comunicativamente, y en la integración de dichas competencias (emocionales, cognitivas y comunicativas) tanto en el ámbito privado como público, con lo cual se favorece su desarrollo moral. (Schmidt, 2006, p. 154).

Formar en competencias ciudadanas es una responsabilidad que también le corresponde a la escuela buscando fomentar en los habitantes independencia en su actuar dentro de la sociedad. Como señala Ruiz (2002).

> Desarrollar competencias ciudadanas en la escuela significa poner pedagógicamente en relación la búsqueda de la autonomía individual con el valor político de la solidaridad. Y ello pasa por la voluntad de hacerle frente a toda expresión de irracionalidad, violencia, fanatismo e indiferencia extrema (p. 12).

2.2. Marco Legal

A nivel Nacional, destacamos la Constitución Nacional, la cual en su artículo 41, asigna la responsabilidad de formar para la participación ciudadana, expresando que "en todas las instituciones Educativas, oficiales y privadas, será obligatorio el estudio de la constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana" (Const. 1991, art. 41).

Por su parte, el Congreso de la República de Colombia decreta en su Proyecto de Ley 090 de 2018 "por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo" el deber que se tiene como nación la enseñanza y puesta en práctica de la educación cívica en las instituciones del país. Declara en su Artículo 1 como finalidad: "comprensión y práctica de la Constitución Política y la instrucción cívica sea de obligatorio cumplimiento en las instituciones de educación básica y media, oficiales o privadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia" (Ley 090, 2018, Art. 1)

En la convención sobre los Derechos del niño se afirma, en su artículo 12, que: "Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el

derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño." (Unicef, 1990).

Así mismo en el Artículo 14, "Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión." (Unicef, 1990).

2.3. Antecedentes

En este aspecto cabe resaltar investigaciones y experiencias que se han realizado en torno a las competencias ciudadanas y que buscan fortalecerlas en distintos ámbitos. Estos documentos serán importantes para la elaboración de este proyecto de grado, en tanto darán mayor apertura para la comprensión del tema.

2.3.1. Antecedente Internacional

El proyecto "la ciudad de los niños" hace un recuento de la investigación realizada por Francesco Tonucci en apoyo con el Consejo Nacional de Investigación Italiano, que busca: transformar la ciudad pensada, construida y controlada con la visión y los intereses de los mayores, de los ciudadanos, quienes, sin proponérselo, han construido una ciudad y una sociedad que desconocen los derechos, los intereses y las necesidades de los niños y las niñas. (Tonucci, 2009, p. 6) en esta se les dio la oportunidad a los niños de Italia de imaginar cómo sería la ciudad de sus sueños, desde la voz de cada uno ellos expresaron sus propuestas y experiencias, el libro concreta una serie de objetivos que se plantearían en esta ciudad:

- Dar la palabra a los niños.
- Que los niños puedan salir solos de su casa.

- Replantear la ciudad pensada para los niños.

Cuando se habla de “replantear la ciudad pensada para los niños” se refiere a calles apropiadas para ellos, recorridos peatonales especiales, espacios para niños en los hoteles, los restaurantes, edificios públicos, entre otros. Y el requisito más importante: espacios públicos seguros para jugar y divertirse.

Algunas de las conclusiones a las cuales llega este proyecto son las siguientes:

> “Es necesario entender que los niños, para conseguir una ciudad en la que sea posible jugar y puedan ejercer su oficio de niños, necesitan que sea segura, limpia, bonita y sana”. (Tonucci, F. 1996, p.67)

> “Cuándo la ciudad olvida a los niños, olvida a todos sus ciudadanos y también se olvida a sí misma, pero si recupera la relación con los niños, si les da tiempo y espacio para jugar, si se les concede la palabra, les escucha y tienen en cuenta sus ideas, tal vez puede salvarse”. (Tonucci, F. 1996, p.67).

2.3.2. Antecedente Nacional

Por su parte en la ciudad de Bogotá, en la administración del exalcalde Antanas Mockus, se trabajó el programa de Cultura Ciudadana (1955-1997) buscando formar ciudadanos autónomos para actuar de acuerdo con normas urbanas y poder cumplir con ellas para una sana convivencia en una sociedad determinada. El programa resalta la Cultura Ciudadana como “generar sentido de pertenencia a través de la transformación o consolidación de un conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas que facilitan la convivencia entre desconocidos" (Mockus, 2003, p.107).

Este programa desarrolla una serie de objetivos en la promoción y aplicación de normas urbanísticas que lleven a mejorar la calidad de vida social "los principales objetivos del primer programa de Cultura Ciudadana eran: 1) aumentar el número de personas que acatan normas de convivencia, es decir, de personas que se autorregulan o se dejan regular; 2) aumentar el número de personas capaces de regular pacíficamente a los otros para el acatamiento de las normas de convivencia; 3) resolver conflictos de manera pacífica y 4) aumentar la capacidad de expresarse y de interpretar los expresiones de los otros (Mockus, 2003, p.107)

2.3.3. Antecedente Local

Finalmente, el doctor González Puentes (2012), de la Universidad El Bosque, a través de su investigación: “Programa de participación de niños y niñas de la ciudad de Bogotá: Reconociéndonos en el espacio público”, evidencia los métodos y prácticas que se utilizaron para entender la perspectiva que tienen los niños sobre su ciudad, con el propósito de potenciar competencias en los infantes para que así puedan relacionarse en procesos comunitarios, en igualdad a los demás sujetos de su sociedad y de las correspondientes Entidades del gobierno de la ciudad. Confirmando lo expresado también por González, (2009) nos dice: “el programa busca la participación activa de los niños y las niñas en la recuperación, aprovechamiento, uso y disfrute de los espacios urbanos a escala del barrio y la ciudad” (p.2)

El programa contempla una investigación exploratoria, donde se utilizan tres estrategias didácticas de aprendizaje, las Narrativas Gráficas, Conversacionales y Espaciales, que, están enlazadas por medio de tres ejes de formación que soportan el programa: la convivencia, el espacio público y la participación ciudadana.

Como ya se ha indicado, la propuesta del programa prevé que el educando sea un sujeto activo, capaz de utilizar su conocimientos y valores en la participación para la formación de una sociedad. Asimismo, se reconoce las técnicas empleadas en donde cada actor de la sociedad se forma y vincula propiciando integridad e iniciativa para mejorar la calidad de su entorno.

Finalmente, el programa de niños y niñas “Reconociéndonos en el Espacio Público”, convoca estrategias para la conformación de Redes Sociales ya que impulsa la aproximación de vínculos y uniones de todos los integrantes sociales para asegurar la sostenibilidad de cada entorno en pro del bien común y la participación activa de todos los agentes ciudadanos, dando el papel que se merecen los niños y las niñas dentro de la formación de su comunidad y ciudad.

Capítulo III. Metodología de la Investigación

El desarrollo de este capítulo expresa los fundamentos a partir de los cuales el camino metodológico toma rumbo en esta investigación. De una parte, es necesario considerar cuál es el paradigma que soporta el marco metodológico, desde una mirada cualitativa, el tipo de investigación que dialoga con los propósitos acá expuestos, las fases o momentos que dan curso al proyecto y los instrumentos que posibilitan recoger la información necesaria.

3.1. Enfoque de Investigación

Partiendo de un enfoque de tipo cualitativo que se centra en la acción realizada dentro de un contexto determinado destacando los hechos más significativos que se presentan en la investigación involucrando en su totalidad a la comunidad.

> La mayor parte de los estudios cualitativos están preocupados por el contexto de los acontecimientos, y centran su indagación en aquellos espacios en que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente. Es más, esta investigación trabaja con contextos que son naturales, o tomados tal y como se encuentran, más que reconstruidos o modificados por el investigador (Taylor, 1998)

Algunas de las características de este enfoque de tipo cualitativo están referidas a la importancia que se les da a los actores como seres humanos, con opiniones, vivencias y creencias distintas.

> La investigación de tipo cualitativo en su enfoque rechaza la pretensión racional de solo cuantificar la realidad humana, en cambio da importancia al contexto, a la función y al significado de los actos humanos, valora la realidad como es vivida y

percibida, con las ideas, sentimientos y motivaciones de sus actores (Mesías, 2010, p. 1).

En este enfoque los instrumentos para la recolección de datos son diversos y permiten mayor acercamiento a la realidad de los actores. Herrera (2017) resalta que

> la investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales -entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos - que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (p. 8).

3.2. Paradigma de la Investigación

El paradigma que guía este proyecto de grado es el crítico, el cual se caracteriza por la relación estrecha que genera entre la acción, reflexión y la acción, lo que conlleva a que el investigador proponga transformaciones o cambios que aporten a los contextos donde se desarrolla la investigación, lo que a juicio de Ricoy se fundamenta en la "participación, intervención y colaboración desde la reflexión personal crítica en la acción" (Ricoy 2006, p. 13).

Este paradigma, según Escudero posee ciertas características:

. Una visión holística y dialéctica de aquello que se concibe como real.

. Una participación entre todos los que hacen parte del proceso de investigación.

. La importancia de la acción, pues de allí surge la comprensión de las necesidades, intereses y circunstancias propias del contexto.

. La transformación de los contextos sociales para seguir dinamizando procesos de empoderamiento. (Escudero, 1987, p. 13)

Un aspecto importante en el paradigma critico es la relación entre la realidad y el entorno del actor. Tal como lo afirman Guba y Lincoln (2002) “la interpretación de la realidad se basa en un realismo histórico, es decir, la realidad es un producto de la influencia de un conjunto de factores relacionados con lo social, político, cultural, económico, étnico, el rol de género, entre otros” (p. 136).

Por último, el paradigma critico busca que el contexto sea modificado y cambiante. Como lo afirma Ramos (2015) “La finalidad de esta metodología es construir una conciencia más informada, que comprenda cómo pueden cambiar las estructuras de una sociedad y entendiendo las acciones necesarias para efectuar el cambio” (p. 14).

3.3. Tipo de Metodología.

Ahora bien, como se busca reconocer las voces de niños y niñas respecto a la percepción que tienen de su ciudad, se retoman los elementos de la investigación - acción - participativa que tiene como propósito generar un pensamiento crítico desde una participación activa en situaciones colectivas dentro de la comunidad. De Schutter dice:

> La Investigación Acción Participativa pone el énfasis en la participación de la población para producir los conocimientos y los puntos de vista que nos llevará a tomar las decisiones y a ejecutar una o más fases en el proceso de investigación. (De Schutter, 1983, p. 173)

En esta metodología de tipo investigación – acción – participativa se reconoce la importancia de una participación continua y activa para tomar determinadas decisiones. Martínez (2004) señala que.

> La IAP como modelo participativo de intervención social, parte de la premisa de que las personas con las que trabajan deben estar presentes activamente en todo el proceso de la intervención e. incluso, que las decisiones sobre cuáles acciones tomar en conjunto para la solución de determinadas problemáticas deben ser mayoritaria-mente tomadas por esas personas (p. 5).

Por otro lado, en la IAP es importante la opinión de todos los actores para la solución de problemáticas que requieren un cambio y el ajuste de los procesos de la investigación. Colmenares (2012) señale que.

> La IAP constituye una opción metodológica de mucha riqueza, ya que, por una parte, permite la expansión del conocimiento, y por la otra, genera respuestas concretas a problemáticas que se plantean los investigadores y coinvestigadores cuando deciden abordar una interrogante, temática de interés o situación problemática y desean aportar alguna alternativa de cambio o transformación. (p. 103 – 104).

3.4. Instrumentos

Los instrumentos en esta investigación se utilizan dentro de la práctica empleada en las diferentes sesiones que se realizarán de manera virtual con los participantes en el proyecto de investigación, facilitando la recolección de datos de información, características, actitudes y opiniones que serán determinantes para el análisis de los resultados justificando los propósitos y objetivos de este proyecto.

En primer lugar, se llevará a cabo una entrevista con un experto en el tema de cultura ciudadana, el Dr. Francisco González Puentes de la Universidad El Bosque, con el objetivo de conocer más acerca del "Programa de participación de niños y niñas de la ciudad de Bogotá: Reconociéndonos en el espacio público" y responder a las dudas que este proyecto nos plantea, además, conocer su perspectiva frente a la problemática principal de la investigación: cultura ciudadana.

Guion de entrevista:

1. ¿Qué es para usted cultura ciudadana?
2. ¿Qué factores considera usted que generar la invisibilización de la infancia en la ciudad de Bogotá?
3. ¿En qué espacios considera usted que se invisibiliza comúnmente a la infancia en la ciudad de Bogotá?
4. ¿Podría usted hablarnos un poco del programa de participación de niños y niñas en la ciudad de Bogotá reconociéndonos en el espacio público?
5. ¿Qué técnicas se implementan para recolectar la información de este proyecto?

La cartografía como técnica de recolección de información busca ampliar la visión que tienen los niños acerca de su contexto más próximo, en este caso su barrio, ayudando a determinar cuáles son los factores de protección y riesgo que se encuentran en él y cuál es su perspectiva en cada uno de los lugares.

El grupo focal como técnica de entrevista grupal para obtener respuestas de manera más rápida en forma de discusión y/o debate del tema en cuestión, para así conocer puntos de vista antes y después de las conductas de cultura ciudadana desde la perspectiva de los niños. Además,

generar en el niño espacios de opinión, preguntas e intercambio de propuestas de cambio en cada uno de los escenarios explicados en cada sesión virtual.

Los dibujos como técnica de observación y recolección de propuestas infantiles para lograr capturar todas las representaciones partiendo de la realidad de cada uno de los autores desde su espacio físico, cultural y social para ser utilizado como ideas que determinan prioridades para los infantes dentro de su entorno.

Y, por último, la observación que será uno de los instrumentos más importantes, pues nos permitirá escuchar y entender sin modificar y/o juzgar el pensar de los niños frente a distintas situaciones en diferentes escenarios, esto nos permitirá analizar cómo se desenvuelven, que piensan y qué cambios proponen para mejorar su entorno.

Esta investigación se realiza mediante la sucesión de pasos:

1. Conocimiento del entorno.
2. Trabajo de campo virtual.
3. Análisis de datos.
4. Resultados y propuesta pedagógica.

3.5. Consideraciones Éticas

En los siguientes párrafos se discutirán y especificarán las consideraciones éticas directamente relacionadas con la gestión de la investigación. Estos elementos constituyen el marco de esta investigación y brindan pautas para el buen comportamiento de los investigadores a lo largo del proceso de trabajo.

En primer lugar, los investigadores tienen derecho a obtener el reconocimiento y la autoría de sus investigaciones y proyectos que realicen, citando y señalando las fuentes bibliográficas correctamente. Por lo tanto, las investigadoras deben trabajar reconociendo sus fortalezas y dificultades. Las investigadoras están en la obligación según la política del proyecto a no juzgar, ni modificar opiniones, creencias o valores de los investigados.

En segundo lugar, los investigados tienen derecho a la reserva y correcto tratamiento de información garantizando el respeto por la privacidad y confidencialidad de esta. Además, tienen derecho a asentarse durante las sesiones con su respectiva excusa y a retirarse del proyecto en caso de considerar que no puede cumplir con las políticas de este. Los investigados serán tratados bajo la política de los fundamentos de la autonomía, libertad de expresión, respeto y empatía.

En tercer lugar, las metodologías y practicas implementadas durante la realización de este proyecto respetan la política del asentimiento informado que incluye la aceptación del investigado para ser parte de la investigación y la autorización del manejo de la información, donde se mantiene la reserva de la identidad de la totalidad de los participantes de este proyecto.

3.6. Contexto de Investigación

La investigación se desarrolla en la ciudad de Bogotá con niños y niñas seleccionados del grado tercero de primaria de la Institución Educativa Distrital Bernardo Jaramillo ubicada en la localidad Tunjuelito. Durante el proceso los infantes desarrollaron la totalidad de este proyecto a través de la virtualidad en sus hogares ubicados en las localidades Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe situados al sur de la ciudad.

3.7. Criterios de la Elección de los Participantes

El criterio de elección de los participantes se realizó bajo el tipo de muestro no probabilístico por conveniencia en el que se eligen 6 niños que fueron seleccionados bajo la intencionalidad de cumplir unas características específicas:

1. Los niños deben tener entre 9 y 11 años de edad.
2. Vivir en la ciudad de Bogotá.
3. Fácil acceso a recursos virtuales (internet tipo Wifi o datos móviles, computador, celular, Tablet, etc.)

Capitulo IV. Sistematización, Análisis y Discusión de los Resultados

Con el fin de realizar un análisis a la información cualitativa que apoya nuestra investigación, en este apartado definiremos de una manera clara los aspectos que se llevan a cabo en el proceso de estudio de la información. Hemos utilizado un programa denominado Atlas. Ti, en versión 8. Se filtra la información que consideramos importante o ilustrativa que dará respuesta a nuestra pregunta, ejecutando el tratamiento de la información, el respectivo alistamiento, filtrado, decodificación, nominación, enraizamiento, redes y triangulación.

4.1. Tratamiento de Información Cualitativa

4.1.1. Alistamiento

Para empezar, descargamos los audios al computador y los adjuntamos al programa Atlas Ti convertidos en formato mp3, después, escuchamos todas y cada una de las entrevistas con el fin de tener claro cuál era la información más relevante que obtendríamos de cada una de ellas.

4.1.2. Destilación o Filtrado

De las entrevistas realizadas a niños, profesionales en el tema de investigación, docentes, etc. Determinamos cual es la información que nos resultó más importante o que han sido nombradas varias veces por los entrevistados sobre dónde y porque se invisibiliza a la infancia, esta se subraya o selecciona. Una vez seleccionada y analizada la información pertinente de la entrevista, se crearon las citas seleccionando el momento específico más relevante que necesitábamos dentro el audio, dando clic derecho al fragmento de audio, seleccionando la opción < crear cita libre >, en el caso de los audios hemos escogido el fragmento específico y creamos una marcación para la cita o el código.

4.1.3. Decodificación

El siguiente paso fue administrar dichos códigos buscando la relación que existía entre las subcategorías y las categorías. La codificación se realizó al seleccionar una parte del audio en donde de manera clara se diera respuesta a la pregunta planteada, en la barra de herramientas seleccionamos la opción de < marcar posición > para establecer el fragmento del audio, seleccionamos < codificación abierta > y le asignamos un nombre que la identifique, en el caso de ser una categoría se escribió en letra mayúscula y la subcategoría en letra minúscula. Nos disponemos a hacer la relación entre las categoría y subcategorías que creíamos pertinentes para el documento.

4.1.4. Enraizamiento y Densidad

Se verificó el número de voces que están ligadas a una categoría o subcategoría y el número de conectores que tiene un código, para esto seleccionamos los conectores que creímos pertinentes; se arrastraron las subcategoría a las categorías vinculándolas con un nombre en el administrador de relaciones, se seleccionó la que se adapta mejor a la relación; después de esto se le asigna un color dependiendo el número de voces que arroje, el color rojo a las que arrojó más alto, naranja a las relaciones medias y verde a las bajas. Se creó una teoría desde nuestra postura que diera relación con la investigación a cada código < categoría >.

4.1.5. Redes Semánticas

Para establecer la red se seleccionaron los códigos y en la barra de herramientas presionamos en la opción < abrir red >, una vez se mostró la red creada, se modificó para una mejor visualización, también esta red nos permitió editar color y algunas faltas en los comentarios. Al crear esta red observamos las relaciones de las categorías y al dar clic en la

opción < vista > < mostrar comentarios > se observa la red con las teorías creadas desde la postura del investigador.

4.1.6. Triangulación

Realizamos la relación entre la teoría y la postura de la investigación apoyándonos en la información de la red semántica. Se relacionó la teoría haciendo un análisis en los resultados de la red para poder dar respuesta a la pregunta que hemos planteado en esta investigación.

4.2 Resultados del Contexto

4.2.1. Donde se identifican conductas de invisibilización hacia la infancia.

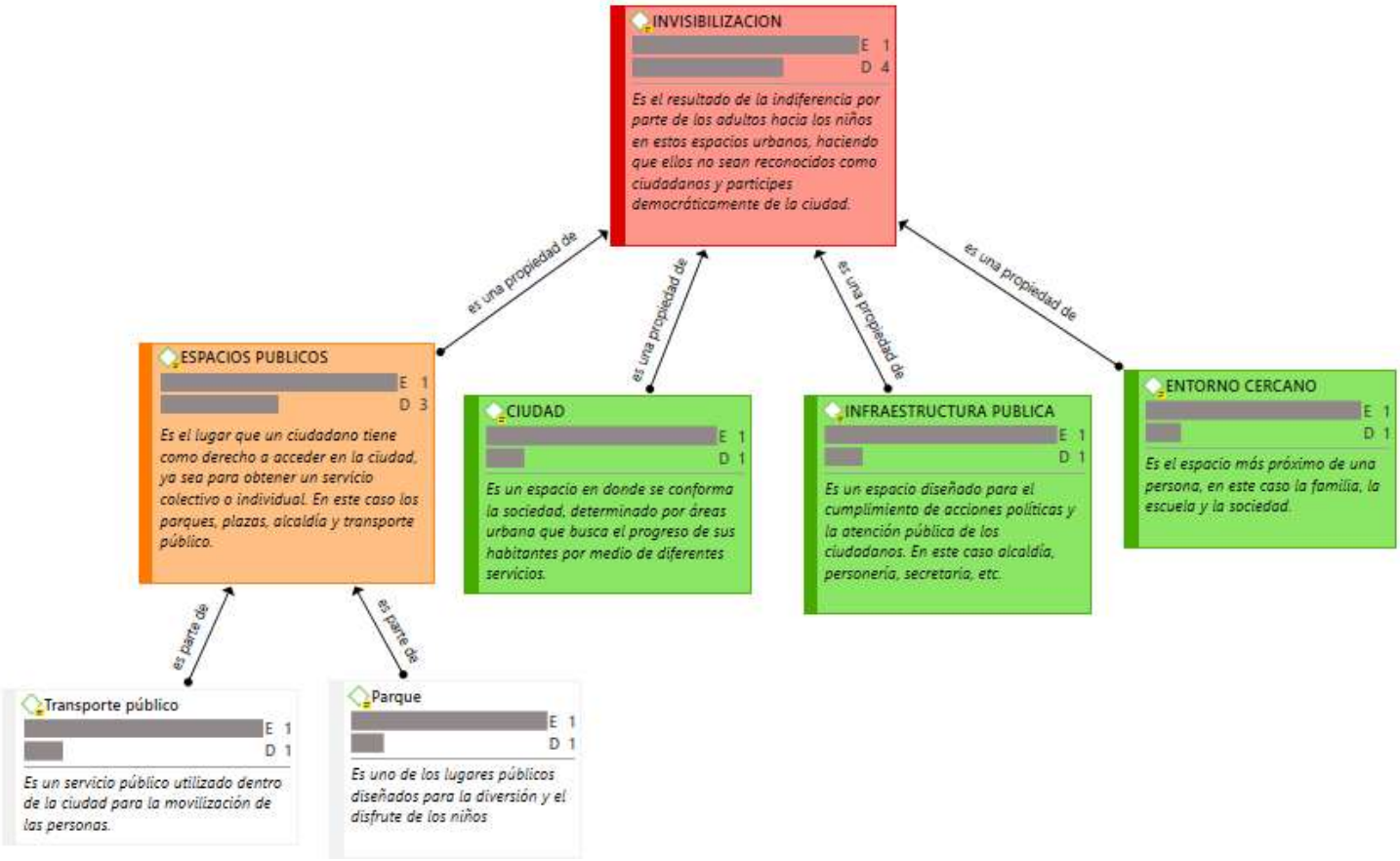

Figura 1. En donde se identifican conductas de invisibilización hacía la infancia. Fuente: Elaboración propia.

Dando respuesta a la pregunta que tiene por objetivo saber en dónde se identifican conductas de invisibilización hacia la infancia se encontró que, la invisibilización es resultado de la indiferencia por parte de los adultos hacia los niños en espacios públicos, determinando así las siguientes categorías; en primer lugar, el entorno cercano como el espacio más próximo de los niños; la voz del experto hace referencia a:

Experto 1 📢: por esas razones es que los niños no forman parte porque tanto como la familia, la escuela y en general la sociedad, las instituciones educativas consideran que los niños no se deben meter en ese tipo de problemas, que es un problema de los adultos.

En el entorno cercano, la voz afirma que el espacio en donde se identifican conductas de invisibilización se dan por parte de la familia y la escuela en acciones como la falta de formación a los docentes y como resultado a los niños y niñas en cuanto a cultura ciudadana; además al considerar erradamente que los niños conocen su barrio por el simple hecho de transitar diariamente en él, más no se toman el tiempo de abordarlo y explicarlo, identificando los factores de riesgo y protección. Esto converge con José Antonio Marina (2004) quien afirma que hoy en día la educación en ciudadanía no se logra debido a la separación de responsabilidades existente entre los agentes que conforman el entorno cercano del niño (familia, escuela y sociedad). La familia compromete a la escuela a llevar a cabo esta educación, la escuela considera que eso es trabajo de los padres y la sociedad asume que estos dos ya formaron al niño como buen ciudadano, "es imprescindible una movilización educativa de la sociedad civil, que retome el espíritu del viejo proverbio africano: `Para educar a un niño hace falta la tribu entera´".

En segundo lugar, la infraestructura pública, siendo un lugar diseñado para el cumplimiento de acciones políticas y la atención pública de los ciudadanos. Como dice la voz del experto hace referencia a:

Experto 1 📢: de la infraestructura de la ciudad, de la infraestructura pública de lo que tiene que ver con la alcaldía de Bogotá son espacios que no fueron hechos para los niños, los niños no pueden ir a la personería, a la secretaría de gobierno, como que no hay un servicio para

ellos y además tampoco nadie los va a llevar ni nadie los va atender porque se supone que los niños deben estar en la escuela o sus casas.

En la infraestructura pública, la voz afirma que el espacio en donde se identifican conductas de invisibilización se dan por parte de la alcaldía, la personería y la secretaria. En donde él explica que hay una conducta de invisibilización en cuanto a la participación de los niños en estos espacios por creer que no tienen la no serán escuchados ni atendidos. Esto edad suficiente para tomar decisiones políticas, y por ello converge con González (2009) quien afirma que como ciudadanos debemos exigir a las entidades gubernamentales el cumplimento de los derechos y deberes que como ciudadanos poseemos, esto quiero decir que los niños y niñas están en la obligación y tienen el derecho de opinar, participar y ser escuchados políticamente.

En tercer lugar, encontramos la categoría ciudad como un espacio en donde se conforma la sociedad, determinado por áreas urbanas. Como dice la voz del experto hace referencia a:

Experto 1 📢: Bueno en la ciudad de Bogotá no, en todo el mundo siempre los niños no han sido tenidos en cuenta para la planeación o el desarrollo de las ciudades.

Día a día vemos que en la ciudad se invisibilizan a los niños y niñas en acciones como los cruces peatonales de las vías, pues estos no son seguros, no cuentan con la señalización adecuada, los semáforos no están diseñados para que sean cómodos y visibles para los niños y sin contar que ellos siempre tienen la idea de que no pueden pasar solos sin un sentimiento de angustia y temor. Esto converge con la afirmación de Bonanomi (1994), al considerar que los cruces de las calles son lugares peligrosos que afectan no solo la movilidad de los niños y niñas sino también impiden que ellos se apoderen de espacios como su ciudad.

En cuarto lugar, encontramos la categoría espacios públicos como el lugar al que tienen derecho a acceder todos los ciudadanos para obtener un servicio. Los lugares en donde más se invisibiliza según la voz del experto son: *parques, plazas y transporte público.*

Experto 1 📢: son los espacios públicos como las plazas, parques, la infraestructura pública como el transporte donde están las alcaldías, en todos esos lugares a excepción de los parques no hay un lugar para los niños

A pesar de que estos espacios públicos intentan adaptar las necesidades e incluir a los niños y niñas, se evidencia que están diseñados para cumplir las necesidades de los adultos. Esto converge con Tonucci (2009) al afirmar que las ciudades están completamente transformadas para dar privilegio al adulto, limitando a los niños a pequeños espacios cerrados y controlados por esos adultos que ya no consideran las calles un lugar donde los niños y niñas puedan divertirse, pues ellos los consideran peligrosos.

Dentro de esta categoría encontramos dos espacios específicos que son: *el parque*, siendo este un lugar diseñado para la diversión y disfrute de los niños, donde la falta de infraestructura e inseguridad demuestran la invisibilización que hay hacia la infancia; como evidenciamos en el barrio donde se encuentra ubicada la fundación donde los niños afirman que en ocasiones temen ir al parque porque allí se presenta el consumo de droga por parte de algunos habitantes del barrio.

Experto 1 📢: pero los niños en muchos sitios de la ciudad no hay infraestructura de parques o son inseguros o los parques no prestan servicios para los niños.

Otro de estos espacios es el *transporte público* al ser un servicio utilizado dentro de la ciudad para la movilización, nosotras como investigadoras evidenciamos varias falencias en el

transporte público de Bogotá ya que no cuenta con torniquetes adecuados para el ingreso de los niños a la estación, los buses no poseen sillas que permiten la comodidad de los niños, haciendo que al ir de pie sean vulnerados, además el sistema no cuenta con una tarifa de pago que dé prioridad a la infancia, como se hace con las personas de tercera edad, estudiantes y personas de estratos bajos.

Esto nos hace considerar que, en primer lugar, como docentes investigadoras debemos implementar en el aula la enseñanza de cultura ciudadana, proponer que la escuela y la familia se unan para permitir que los niños interactúen en espacios públicos y así se apropien de ellos, generar conciencia y conocimiento de los derechos que tenemos como ciudadanos sin importar edad, estrato, raza, etc. En segundo lugar, como ciudadanas a través de nuestras conductas incluir a los niños, escucharlos y atenderlos buscando así que otros adultos tomen el ejemplo y lo implementen.

4.2.2. Factores generan la invisibilización de la infancia en la ciudad de Bogotá.

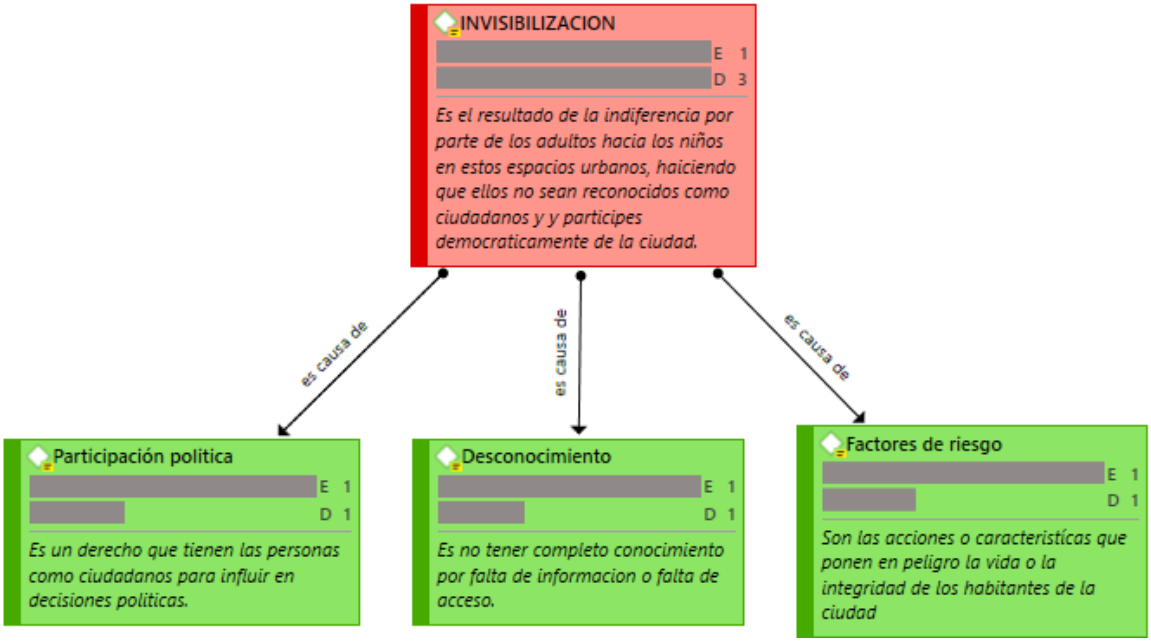

Figura 2. Factores que generan la invisibilización de la infancia en la ciudad de Bogotá. Fuente: Elaboración propia.

Dando respuesta a la pregunta que tiene por objetivo saber qué factores generan la invisibilización de la infancia en la ciudad de Bogotá se encontró que la invisibilización es resultado de la indiferencia por parte de los adultos hacia los niños en espacios públicos, determinando así las siguientes categorías, en primer lugar, la participación política es un derecho que tienen las personas como ciudadanos para influir en decisiones políticas; la voz del experto hace referencia a:

Voz 1 📢: Se cree también que los niños no son ciudadanos, sino que tiene que hasta que lleguen hasta los 18 años pueden ser ciudadanos y ahí si pueden participar en la vida política y social de una ciudad.

Como la voz afirma evidenciamos que la opinión de los niños no es válida en decisiones políticas, pero si debe ser considerada importante porque los niños ya son parte de la sociedad y eso ya los convierte en ciudadanos participativos. Esto converge con Gaitán y Liebel (2011) quienes afirman que, en cuanto a la participación política de los niños, es importante interpretar incluso las acciones que desobedecen las normas como una expresión de la voluntad política de ellos y evaluar su legitimidad y la posibilidad de influencia social que esto crea sobre el infante. Esto significa no limitar el posible significado político y la legitimidad de la participación a las palabras, sino extenderlo a las acciones que deben realizar los niños.

En segundo lugar, el desconocimiento es no tener completo conocimiento por falta de información o falta de acceso; como dice la voz del experto, hace referencia a:

Voz 1 📢: La parte física de la ciudad, porque los niños a veces no disfrutan porque no la conocen.

Los niños no conocen porque no son informados sobre lo que está sucediendo dentro de su ciudad, debido al desconocimiento y falta de juicio propio él no reconoce la infraestructura pública. Esto converge con Contreras & Pérez (2011) quienes afirman que las organizaciones generalmente no hablan con los niños sobre información o decisiones, y nunca se les informará, y mucho menos consultará. Las organizaciones deciden por ellos, prevalece el paradigma de niños o niñas ignorantes. A su vez, esto repercutió en niñas y niños, quienes eventualmente reprodujeron los conocimientos planteados por los sujetos adultos y no hubo enseñanza para emitir juicios propios.

En tercer lugar, los factores de riesgo son las acciones o características que ponen en peligro la vida o la integridad de los habitantes de la ciudad; como la voz del experto hace referencia a:

Voz 1 📢: Peligroso para ellos, que los perciben como malos, como sucios, como inseguros, que había gente que no, con droga con todo.

Determinamos que los factores de riesgo que existen dentro de la ciudad exponen a los niños a un peligro constante, por esta razón deben ser ellos quienes los identifiquen. Esto converge con Pita Fernández, Vila Alonso, & Carpente Montero (1997) quienes afirman que un factor de riesgo es una cualidad o condición detectable de un individuo, espacio o grupo de personas que se sabe que está asociado con el sufrimiento, el desarrollo o una mayor probabilidad de enfrentarse a un proceso peligroso. Estos factores de riesgo pueden ser aspectos biológicos, ambientales, conductuales, sociales, culturales, económicos y otros.

Esto nos hace considerar que como docentes debemos elaborar proyectos institucionales sobre la ciudad y el reconocimiento del espacio público para generar sentido de pertenencia y promover acciones democráticas en los niños, demostrando con resultados y evidencias a las entidades públicas que el infante esta en capacidad de participar políticamente. Por otro lado, debemos aprovechar los espacios de dialogo con los niños para que ellos identifiquen factores de riesgo en su entorno y así generar propuestas de cambio a estas.

4.2.3. Propuestas de cambio planteadas por los niños desde su perspectiva frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana en espacios públicos donde son invisibilizados.

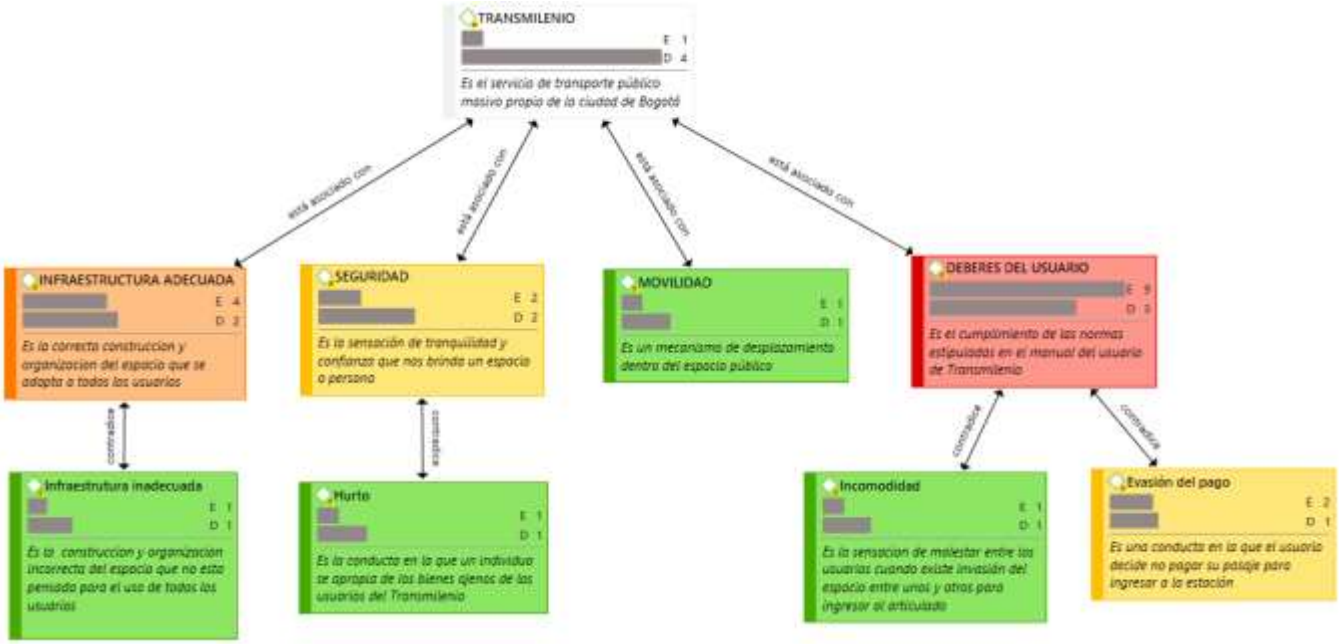

Figura 3. Propuestas de cambio planteadas por los niños desde su perspectiva frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana en el Transmilenio. Fuente: Elaboración propia.

Dando respuesta a la pregunta que tiene por objetivo dar a conocer cuáles son las propuestas de cambio planteadas por los niños desde la perspectiva que tienen frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana, explicándose primero la conducta a cambiar y/o mejorar y después la propuesta de cambio por parte del niño en aspectos asociados con el primer espacio (Transmilenio) se encontró que: el Transmilenio es el servicio de transporte público masivo propio de la ciudad de Bogotá.

En primer lugar, la infraestructura inadecuada es la construcción y organización incorrecta del espacio que no está pensada para el uso de todos los usuarios, como lo evidencia la siguiente voz:

Voz 1 📢: Que algunas personas incapacitadas a veces no entran al Transmilenio porque no tienen el uso de una rampa.

Con esta afirmación evidenciamos que el infante tiene un conocimiento acerca de la importancia que se debe dar a las personas discapacitadas dentro del sistema de transporte público, sin embargo, parece no reconocer o no haber visto que este espacio ya cuenta con elementos especialmente diseñados para la población con discapacidad. Esto converge con Alejandra Melo Salamanca (2010) cuando afirma que en el sistema de transporte publico existen elementos de acceso para toda la población, aunque estos no cumplen con las normas para ser utilizados de manera autónoma por las personas en condición de discapacidad.

Desde esta perspectiva se da lugar a la categoría de infraestructura adecuada que es la correcta construcción y organización del espacio que se adapta a todos los usuarios, allí surgen las siguientes propuestas de cambio:

Voz 1 📢: Que si en las escaleras se hiciera una rampa para que las personas incapacitadas bajaran tranquilamente.

Voz 2 📢: Acá iba hacer como unas escaleritas para que cuando uno al pasar no se caiga en el hueco y lo terminen atropellando.

Figura 4. Propuesta de cambio sobre la categoría infraestructura adecuada. Fuente: Infante

Determinamos que existe un reconocimiento por parte de los infantes de los riesgos dentro del sistema de transporte publico debido a la falta de infraestructura adecuada, por lo que ellos crean propuestas de cambio que convergen con María Elena Gutiérrez Barreto & Edward Guevara Murillo (2015) quienes afirman que Transmilenio S. A esta en la obligación de garantizar a los millones de usuarios un espacio que cuente con infraestructura segura, apta y de calidad.

En segundo lugar, el hurto es la conducta en la que un individuo se apropia de los bienes ajenos de los usuarios del Transmilenio, como lo evidencia la siguiente voz:

Voz 2 📢: Si, un día que íbamos en el Transmilenio, mi mamá tenía mi celular y de un momento a otro me lo robaron.

Se evidencia que el infante reconoce desde su experiencia en este espacio una conducta que para él requiere de una solución porque identifica que puede ser un riesgo para él y otros

usuarios. Esto converge con María Elena Gutiérrez Barreto & Edward Guevara Murillo (2015) quienes afirman que por la alta demanda de pasajeros existe una insuficiencia por parte de la policía nacional y Transmilenio S.A. en cuanto a la seguridad y tranquilidad de los usuarios en las estaciones y articulados.

Desde esta perspectiva se da lugar a la categoría de seguridad que es la sensación de tranquilidad y confianza que nos brinda un espacio o persona, allí surge la siguiente propuesta de cambio:

Voz 2 📣: Tienes que pasar como por una escaneadora que mire que no tengas armas.

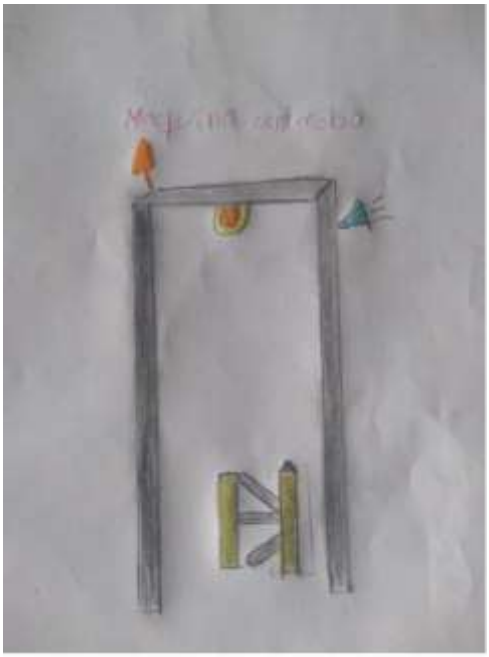

Figura 5. Maquina antirrobo. Fuente: Infante

Aunque la situación del infante no se asemeja a un hurto a mano armada, este infante reconoce que estos delincuentes portan elementos que pueden herir y poner en riesgo la vida de los ciudadanos y es de su preocupación por lo que plantea dicha solución que converge con María Elena Gutiérrez Barreto & Edward Guevara Murillo (2015) quienes afirman con cifras

que en las estaciones y articulados del Transmilenio se presentan hurtos a mano armada, los cuales la Policía de Transmilenio ha logrado capturar dejando en evidencia el tipo y numero de armas que portan.

En tercer lugar, encontramos la categoría de movilidad que es un mecanismo de desplazamiento dentro del espacio público, allí surge la siguiente propuesta de cambio:

Voz 2 📣:

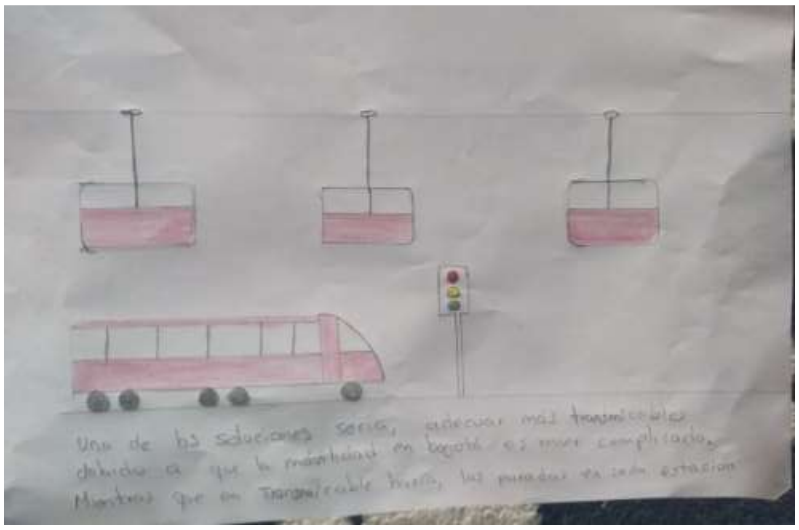

Figura 6. Propuesta de cambio sobre la categoría movilidad. Fuente: Infante

.

Evidenciamos que el infante nota una falta de rápida y efectiva circulación de los buses por lo que lo lleva a crear una propuesta de cambio. Esto se ve justificado por Transmilenio S.A. (2020) quien afirma ser un sistema de superficie que debe enfrentarse a situaciones imprevistas del día a día, lo que puede generar no cumplir con los tiempos de viaje programados, retrasos y falta de articulados.

En cuarto lugar, la incomodidad es la sensación de malestar entre los usuarios cuando existe invasión del espacio entre unos y otros para ingresar al articulado, por otro lado, la evasión

del pago es una conducta en la que el usuario decide no pagar su pasaje para ingresar a la estación, como se evidencia en las siguientes voces:

Voz 3 📢: El de que estaban muy amontonados no me gusto.

Voz 3 📢: A los que se colan.

Voz 1 📢: Acá no me gusta que las personas se colen del pasaje porque se pasan por encima.

En esta parte identificamos que los niños desde su perspectiva reconocen dos conductas asociadas al comportamiento de los usuarios dentro de la estación que ellos consideran que afectan al sistema y la organización de este. Esto converge con María Elena Gutiérrez Barreto & Edward Guevara Murillo (2015) quienes afirman que algunos ciudadanos ingresan al sistema de transporte sin hacer un pago del pasaje previo a su ingreso y utilizan estrategias como evadir torniquetes y entrada forzada por las puertas, lo cual se denomina “cultura del atajo”.

Otra de las conductas que el infante reconoce también está asociado al comportamiento de los usuarios que por el afán de ingresar a un articulado invaden el espacio de los demás causando congestión e incomodidad. Esta converge con María Elena Gutiérrez Barreto & Edward Guevara Murillo (2015) quienes afirman que la falta de respeto ocasiona un atrapamiento entre las personas que ingresan y salen de los articulados, además, no se cumple con la fila al momento de esperar el bus lo que ocasiona congestión, incomodidad y falta de transito seguro.

Desde esta perspectiva se da lugar a la categoría deberes del usuario que es el cumplimiento de las normas estipuladas en el manual del usuario de Transmilenio, allí surgen las siguientes propuestas de cambio:

Voz 3 📢: Puse para que hicieran una fila.

Voz 3 📢: Poner seguridad a las puertas cuándo llegue el Transmilenio.

Voz 1 📢: Entonces mi solución sería que pagaran pasaje y que hicieran la fila.

Figura 7. Puertas máxima seguridad. Fuente: Infante

Evidenciamos que estas soluciones planteadas desde la perspectiva de los niños son normas básicas de comportamiento en el Transmilenio, para ellos la evidente falta del cumplimento de estas se soluciona simplemente cumpliéndolo. Esto converge con María Elena Gutiérrez Barreto & Edward Guevara Murillo (2015) quienes afirman que, aunque los usuarios del Transmilenio conocen las normas, no las ponen en práctica, ni tienen disposición para

cumplir la ley, a menos que obtengan un beneficio personal sin importar si esto afecta a los demás.

Esto nos hace considerar que, como docentes debemos generar un cambio más allá del aula, ir a las diferentes entidades encargadas del servicio de transporte público y dar a conocer un plan de mejora en donde la voz del niño se tenga en cuenta. Además, como docentes debemos estar enteradas de los procesos de gestión llevados a cabo por las entidades públicas para hacer valer los derechos de los estudiantes y llevarlos a ser partícipes en todos estos procesos. Por otro lado, a partir de esta perspectiva propia de los niños implementar una educación basada en normas de cultura ciudadana dentro del transporte público sin llegar a juzgar sus conductas en este espacio, buscando dar una enseñanza enfocada a las normas que corresponden al comportamiento dentro de él.

4.2.4. Propuestas de cambio planteadas por los niños desde su perspectiva frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana en espacios públicos donde son invisibilizados.

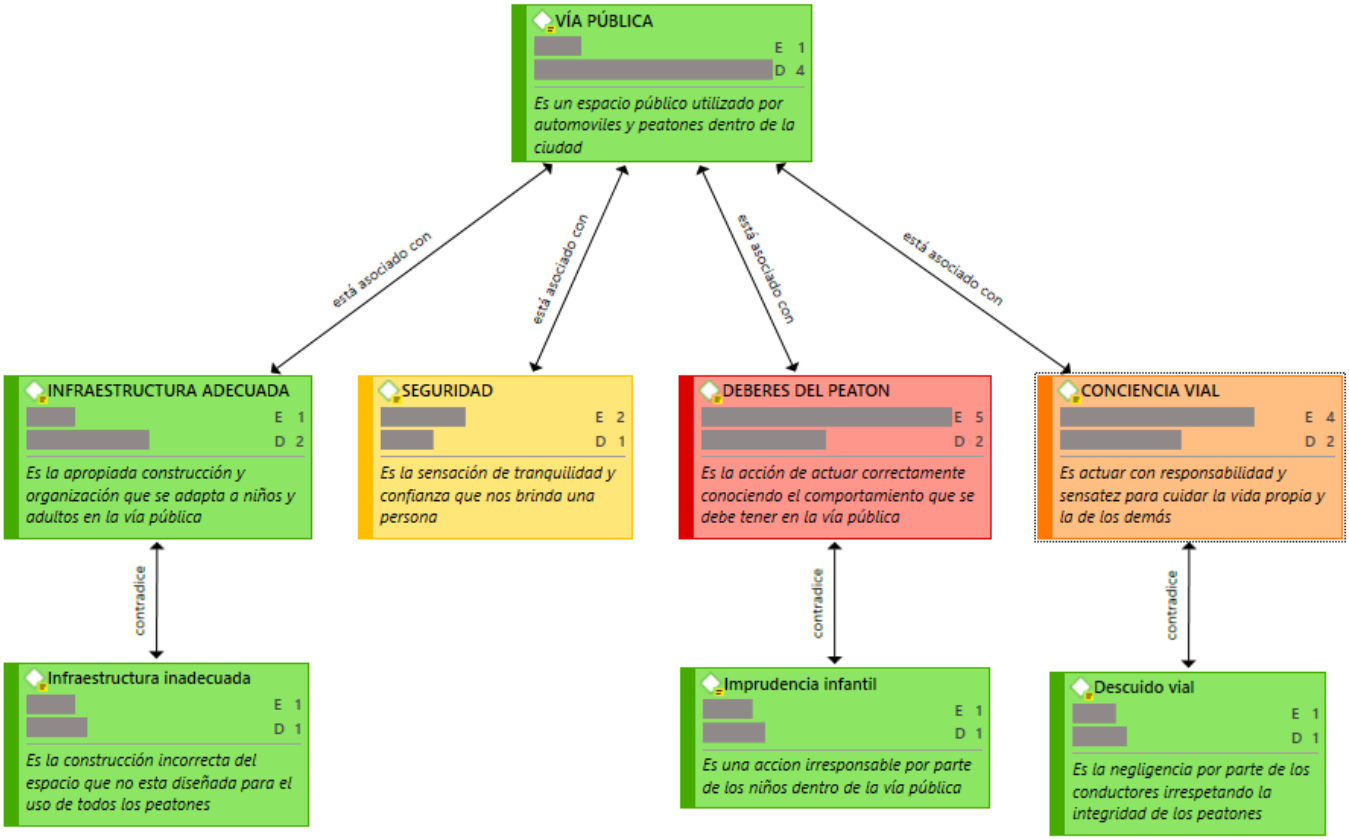

Figura 8. Propuestas de cambio planteadas por los niños desde su perspectiva frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana en la vía pública. Fuente: Elaboración propia.

Dando respuesta a la pregunta que tiene por objetivo dar a conocer cuáles son las propuestas de cambio planteadas por los niños desde la perspectiva que tienen frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana, en el segundo espacio (vía publica) se encontró que, la vía pública es un espacio público utilizado por automóviles y peatones dentro de la ciudad, explicándose primero la conducta a cambiar y/o mejorar y después la propuesta de cambio por parte del niño en aspectos asociados con esta, obtuvimos que; en primer lugar la infraestructura

inadecuada es la construcción incorrecta del espacio que no está diseñada para el uso de todos los peatones, como lo evidencia la siguiente voz:

Voz 4 📢: Está muy alto.

Con esta afirmación evidenciamos que el infante nos da a conocer una problemática a la hora de visibilizar el semáforo debido a su estatura, y esto demuestra que a pesar de que conocen el uso y la importancia de este, no pueden hacer un uso adecuado debido a que quienes lo diseñan invisibilizan cierta parte de la población. Sin embargo, no se encontró un autor que converja con esta afirmación pero si quienes dicen que existen otras carencias en cuanto al diseño del semáforo como lo afirma Padilla de la Cruz, César Reynaldo Ulloa Marchena & Alvaro Nicanor (2016) que en los cruces que son vía principal y el volumen de tráfico es grande se deben implementar semáforos considerando el tiempo optimo en cuanto a las fases que este debe tener y el ciclo de prioridad que se dará a los peatones para que no sean interrumpidos, por ejemplo, el paso del peatón y un giro a la derecha de un vehículo

Desde esta perspectiva se da lugar a la categoría de infraestructura adecuada que es la apropiada construcción y organización que se adapta a niños y adultos en la vía pública, allí surge la siguiente propuesta de cambio:

Voz 3 📢:

Figura 9. Propuesta de cambio sobre la categoría infraestructura adecuada. Fuente: Infante.

La solución que plantea el infante demuestra que desde su perspectiva el diseño de la infraestructura de su ciudad debe ser adaptada a la infancia y sus necesidades, por eso el propone un semáforo de tamaño pequeño en el que afirma que no solamente los niños sino todos los peatones podrían verlo mejor. Esto converge con Fernando Martín Poó, Soledad Susana López, Jeremías Tosi, María Isabel Nucciarone & Rubén Daniel Ledesma (2015) quienes afirman que cuando los niños se mueven en un entorno vial, este entorno al que se enfrentan no suele tener en cuenta sus características o necesidades específicas.

En segundo lugar, encontramos la categoría de seguridad que es la sensación de tranquilidad y confianza que nos brinda una persona, allí surge la siguiente propuesta de cambio:

Voz 1 📢: Poner policías profe.

Voz 3 📢:

Figura 10. Propuesta de cambio sobre la categoría seguridad. Fuente: Infante

En tercer lugar, la imprudencia infantil es una acción irresponsable por parte de los niños dentro de la vía pública, como lo evidencia la siguiente voz:

Voz 3 📢: De pronto el semáforo está en verde y los carros están pasando y la niña de pronto empezó a pasar, eso puede ser.

Evidenciamos que el infante reconoce que existen faltas por parte de los niños al hacer uso de la vía publica realizando acciones que pueden poner en peligro sus vidas. Esto converge con Fernando Martín Poó, Soledad Susana López, Jeremías Tosi, María Isabel Nucciarone & Rubén Daniel Ledesma (2015) quienes afirman que, en la primera infancia, predominan las lesiones ocurridas dentro del hogar, mientras que las lesiones en el entorno vial aumentan junto con la autonomía e independencia brindada a los niños en sus desplazamientos urbanos

Desde esta perspectiva se da lugar a la categoría deberes del peatón que es la acción de actuar correctamente conociendo el comportamiento que se debe tener en la vía publica, allí surgen las siguientes propuestas de cambio:

Voz 2 📢: Y que utilizaran el puente.

Voz 2 📢: Toca obedecer al semáforo, que este en verde, para pasar.

Voz 6 📢:

Figura 11. Propuesta de cambio sobre la categoría deberes del peatón. Fuente: Infante.

Lo anterior demuestran que los infantes son conscientes que existen comportamientos que los peatones en ocasiones no llevan a cabo y por eso plantean una solución basada en el cumplimiento de estos para poder movilizarse de manera segura dentro de la vía pública. Esto converge con Emilio Moyano Díaz (1997) quien afirma que muchos peatones probablemente no sean conscientes de su función o comportamiento adecuado dentro de la vía pública, por lo que esta información debe incluirse tanto en la educación vial regular de la escuela como en las actividades publicitarias de los medios de comunicación

En cuarto lugar, el descuido vial es la negligencia por parte de los conductores irrespetando la integridad de los peatones, como se evidencia en la siguiente voz:

Voz 4 📢: Porque a mí una vez, yo iba saliendo del colegio y un carro paso cerca de mi mamá y yo. - ¿Y no freno, aunque tu ibas pasando? – No.

Evidenciamos que el infante se siente vulnerable porque cuenta haber vivido una experiencia en la que se ve reflejada la imprudencia de los conductores de automóviles. Esta

situación la viven los niños día a día como lo afirma la Agencia Nacional de Seguridad Vial (2011) los niños de entre 5 y 14 años representaron el 5,2% del total de muertes por accidentes de tráfico y el 5,6% del número total de víctimas no mortales

Desde esta perspectiva se da lugar a la categoría conciencia vial que es actuar con responsabilidad y sensatez para cuidar la vida propia y la de los demás, allí surgen las siguientes propuestas de cambio:

Voz 4 📢: Que el carro frene.

Voz 2 📢: Esperando que los carros paren.

Voz 2 📢: Frena y que no se pongan acá encima, y que dejen pasar a la gente.

Evidenciamos que estas soluciones demuestran que los conductores deben ser educados para ser cuidadosos con toda la población, principalmente para la infancia porque ellos reconocen que los conductores actúan de forma imprudente llegando a ocasionar accidentes. Esto converge con la OMS (2009) quien afirma que la reducción de las tasas de accidentes y lesiones se debe a campañas que se han realizado de intervención sistemática. Las campañas exitosas incluyen acciones de varios niveles que involucran cambios legislativos, mayor control policial y campañas de educación y publicidad a gran escala.

Esto nos hace considerar que como docentes debemos generar planes de estudio más completos en lo que respecta a los estándares básicos de competencias ciudadanas no solo hacia el infante sino incluir a toda su familia, ya que es evidente que el adulto es el causante de que se encuentren imprudencias en la vía publica generando intranquilidad en los niños al estar en este espacio. Además, trabajar priorizando las voces de los niños en las entidades encargadas

para tener en cuenta sus opiniones y que no se vulneren sus derechos a expresar y ser partícipes en el diseño de la infraestructura del espacio, en este caso la vía pública.

4.2.5. Propuestas de cambio planteadas por los niños desde su perspectiva frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana en espacios públicos donde son invisibilizados.

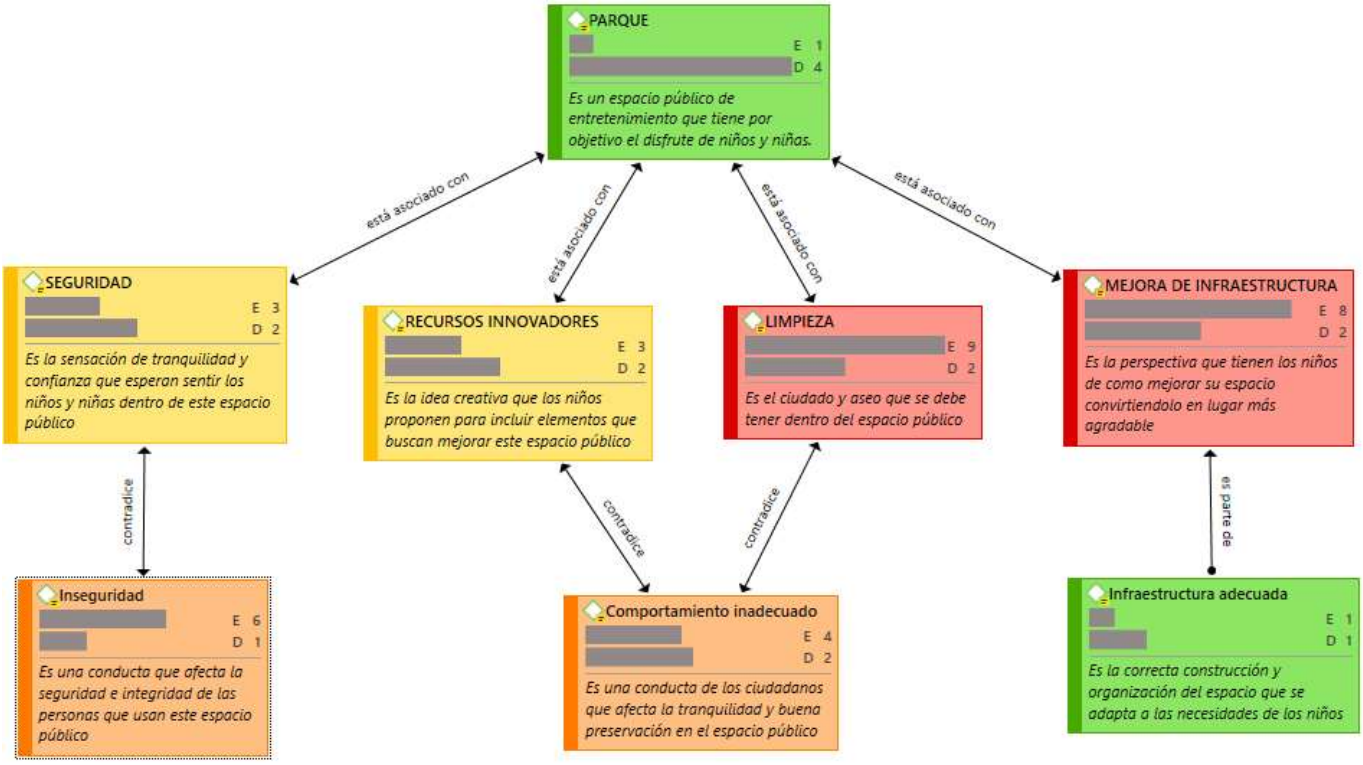

Figura 12. Propuestas de cambio planteadas por los niños desde su perspectiva frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana en el parque. Fuente: Elaboración propia.

Dando respuesta a la pregunta que tiene por objetivo dar a conocer cuáles son las propuestas de cambio planteadas por los niños desde la perspectiva que tienen frente a conductas existentes y faltantes de cultura ciudadana, explicándose primero la conducta a cambiar y/o mejora y después la propuesta de cambio por parte del niño en aspectos asociados con el tercer

espacio (parque) se encontró que: el parque es un espacio público de entretenimiento que tiene por objetivo el disfrute de niños y niñas.

En primer lugar, la inseguridad es una conducta que afecta la seguridad e integridad de las personas que usan este espacio público, como lo evidencia la siguiente voz:

Voz 4 📢: Pero es inseguro - ¿por qué? - porque es que ahí por la noche como cosa rara llegan los ñeros

Voz 1 📢: Puede que alguna gente nos pueda robar

Voz 2 📢: Mataron a una persona cerca de ahí, llegando a su casa por robarle una bicicleta, el forzó y lo mataron.

Voz 5 📢: Es inseguro, porque a veces yo he ido por las noches

Voz 4 📢: Yo lo considero seguro e inseguro porque a veces a uno le roban

Voz 6 📢: Profe, hay vándalos

Con estas afirmaciones evidenciamos que los infantes reconocen que en este lugar existen muchos peligros para todos los ciudadanos, a pesar de que a altas horas de la noche ellos no frecuentan el parque, son conscientes que son espacios muy inseguros en donde se reúnen delincuentes y para ellos "vándalos". Esto converge con Carlos Andrés García Martínez & Lorena Paola Camargo Sibaja (2013) cuando afirman que esta es la forma actual en que la gente siente temor por ir al parque, los conflictos violentos, la ocupación del espacio por ciertos grupos de población, el vandalismo, la pérdida de valor social y el daño a los servicios ecosistémicos que brindan los espacios verdes.

Desde esta perspectiva se da lugar a la categoría de seguridad que es la sensación de tranquilidad y confianza que esperan sentir los niños y niñas dentro de este espacio público, allí surgen las siguientes propuestas de cambio:

Voz 6 📢: Pagar vigilancia privada

Voz 1 📢: Poner guardias para que la gente grande lo requisiten

Determinamos que los infantes reconocen factores de riesgo en el parque por lo cual ellos crean propuestas de cambio que les van a brindar seguridad y tranquilidad al momento de utilizar este espacio. Esto converge con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (2016) que busca generar un proceso de ocupación, reconocimiento y evaluación social de los parques y programas para asegurar condiciones justas, seguras e inclusivas, y conectar a las comunidades de manera más participativa sobre la sostenibilidad del sistema de parques regionales. Las actividades de promoción de la participación en eventos, formuladas de conformidad con el Decreto N ° 503 de 2011, conectan a la ciudadanía con la dinámica en torno al sistema regional de parques y se realizan a través de las siguientes actividades: movimiento cívico cultural, concertación cívica, capacitación en control social, diseño, construcción y mantenimiento de parques.

En segundo lugar, el comportamiento inadecuado es una conducta de los ciudadanos que afecta la tranquilidad y buena preservación en el espacio público, como lo evidencia la siguiente voz:

Voz 4 📢: Profe, ahí fuman

Voz 4 📢: Ahí fuman profe, pero no del normal sino de lo otro - ¿qué es eso otro? - Marihuana

Voz 1 📢: El aire que bota el cigarrillo nosotros lo podemos absorber a los pulmones y nos podemos enfermar por ese aire que está botando el cigarrillo

Voz 2 📢: Algunos niños y adultos no respetan la basura que está en frente de ellos y terminan botando la basura fuera de las canecas por la pereza de ir hasta la basura

Se evidencia que los infantes reconocen comportamientos inadecuados por parte de los adultos que no corresponden al uso de este espacio e identifican el uso de sustancias psicoactivas por parte de ellos. Esto converge con Ramiro Flores -Xolocotzi & Manuel de Jesús González - Guillén (2007) quienes afirman que las actividades ilícitas en el parque, la densidad y tipo de vegetación, así como la hora del día y la falta de luz en la noche, son factores clave para delitos como violación, robo, abuso de drogas y alcohol.

Desde esta perspectiva se da lugar a las categorías de recursos innovadores que es la idea creativa que los niños proponen para incluir elementos que buscan mejorar este espacio público, por otro lado, la categoría de limpieza que es el cuidado y aseo que se deben tener dentro del espacio público, allí surgen las siguientes propuestas de cambio:

Voz 2 📢: Que si uno se pone acá adentro si puede fumar, y ahí cámaras para que no fumen afuera

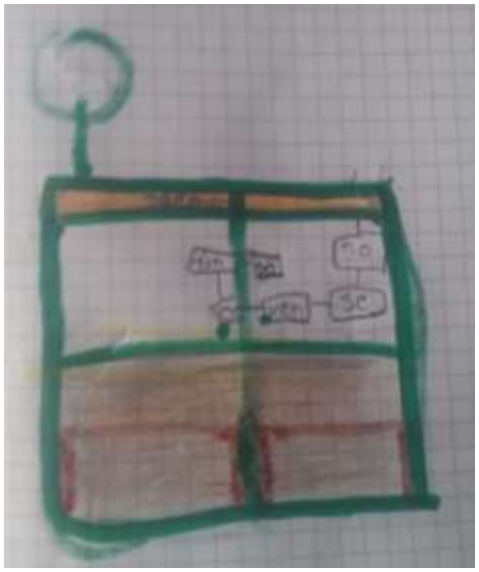

Figura 13. Propuesta de cambio sobre la categoría recursos innovadores. Fuente: Infante.

Voz 3 📢: Como unas máquinas que vean que lleva la persona, puede llevar como no sé, cigarrillos y todo eso

Voz 6 📢: La solución es poner más botes de basura y letreros de donde botar la basura

Voz 3 📢: Hacer campañas de aseo

Voz 3 📢: Poner las canecas más cerca y de colores para que sean como más llamativas

Voz 2 📢:

Figura 14. Propuesta de cambio sobre la categoría recursos innovadores. Fuente: Infante.

Voz 1 📢: Mi solución es poner personas especializadas para que le estén diciendo o repitiéndole a la gente que no boten basura a la calle, bueno por fuera de los botes

Voz 1 📢: Hacer campañas de aseo siempre, las veces que sean necesarias

Voz 2 📢: Que si botan la basura al piso hay una multa pero que si la echan al bote de basura está bien

Evidenciamos que los infantes buscan plantear soluciones en las que toda la población pueda hacer uso de este espacio sin importar el comportamiento que ellos tengan dentro de él, además reconocen que las zonas verdes del parque deben permanecer limpias y aseadas. Por otro lado, la creatividad e innovación de elementos que para ellos deben implementarse en el parque nos demuestra que escuchar la voz de los niños haría de estos espacios un lugar mejor. Esto converge con Tonucci (2009) quien afirma que, en las ciudades de hoy, la autonomía y la participación ciudadana de los niños pueden hacerlos más bellos, saludables y seguros las ciudades. Para lograrlo, es necesario brindar cambios sociales para toda la ciudad, sus

características estructurales y el comportamiento de los residentes, pero lo más importante es priorizar la voz y escuchar sus opiniones.

En tercer lugar, la infraestructura adecuada es la correcta construcción y organización del espacio que se adapta a las necesidades de los niños, como se evidencia en la siguiente voz:

Voz 6 📢: Están en buen estado profe para los niños

Evidenciamos que el infante considera que este espacio es adecuado para el objetivo que fue diseñado, cumpliendo con la satisfacción de las necesidades de todos los que hacen uso de este. Esta opinión personal del infante converge con la Cartilla Del Espacio Público de Montería (2011) que afirma que crear y brindar a las personas espacios públicos sin barreras que satisfagan las necesidades urbanas de todos sus habitantes es fundamental para las áreas residenciales urbanas. Por ello, si se quiere participar en el espacio, se debe ser parte del diseño que se convertirá en un importante objeto de análisis para construir asentamientos humanos con calidad de vida.

Desde esta perspectiva se da lugar a la categoría mejora de infraestructura que es la perspectiva que tienen los niños de cómo mejorar su espacio convirtiéndolo en un lugar más agradable, allí surgen la siguiente propuesta de cambio:

Voz 6 📢: Tener multas para las personas que dañan

Voz 6 📢: Un impuesto para mejoras de parques

Voz 3 📢: Poner plantas, las plantas están cubriendo la pared, yo pondría así, pero lo malo es que pueden arrancar las plantas y hasta ahí quedo el muro con plantas, - ¿pero tú las pondrías como para que no rayen? - sí y para que quedara más bonito.

Voz 1 📢: Mi solución es poner carteles y cámaras escondidas en los carteles para que se den cuenta quienes son los que están rayando los grafitis

Figura 15. Propuesta de cambio sobre la categoría mejora de infraestructura. Fuente: Infante

Voz 2 📢: Mi idea es que en las tiendas no se venda tinta para hacer grafitis y quien la vaya comprar se vea en las cámaras

Voz 6 📢: Poner letreros de no fumar

Los infantes se apropian de este espacio público proponiendo soluciones para hacerlo visiblemente más agradable evitando que algunos ciudadanos sigan deteriorando su infraestructura. Esto converge con Aminzadeh Behnaz & Dokhi Afshar (2004) quienes afirman que, por ello, es necesario realizar un estudio más detallado de la inseguridad de cada grupo social en el parque y sus comunidades, así como la ocurrencia en ocasiones de palizas y abuso de drogas, para determinar el diseño arquitectónico y las características del edificio. La vegetación facilita su aparición en los parques urbanos, adaptando así estos últimos a los intereses de los usuarios

Esto nos hace considerar que como docentes debemos demostrar a nuestros estudiantes el impacto social que puede llegar a generar la realización de campañas, en este caso de buen comportamiento ciudadano, limpieza y cuidado del espacio público, esto quiere decir que debemos implementar junto con los niños en las instituciones campañas para que ellos se den cuenta de la responsabilidad y compromiso que requiere realizar este tipo de proyectos, además buscar ejecutarlas dentro y fuera del aula con el objetivo de recuperar el espacio público del parque, que es un lugar principalmente para niños pero ha sido ocupado por personas que no le dan un buen uso.

4.2.6. Conductas de cultura ciudadana que los niños y niñas practican dentro del espacio público.

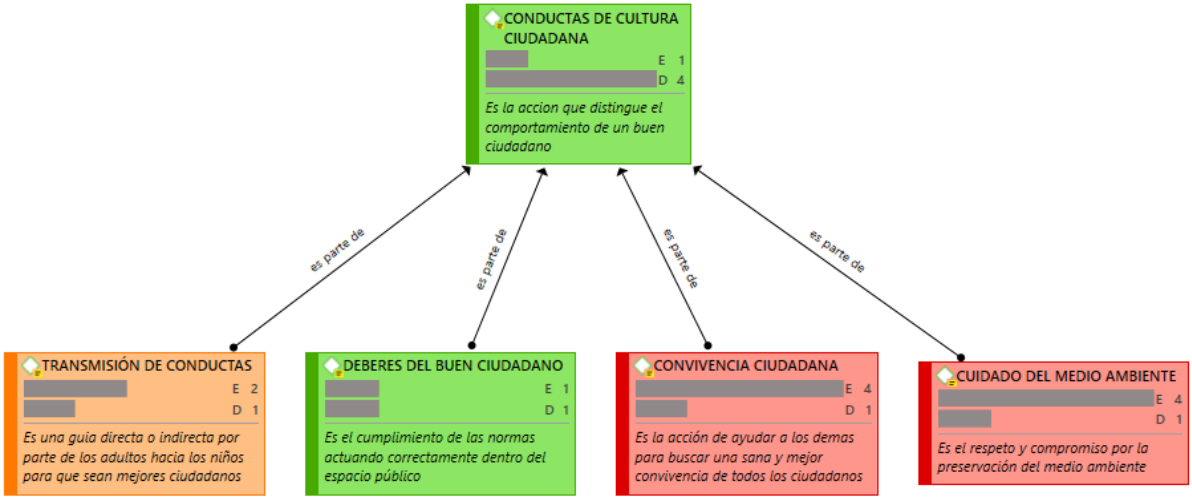

Figura 16. Conductas de cultura ciudadana que los niños y niñas practican dentro del espacio público. Fuente: Elaboración propia.

Dando respuesta a la pregunta que tiene por objetivo dar a conocer cuáles son las conductas de cultura ciudadana que los niños y niñas practican dentro del espacio público, se

encontró que las conductas de cultura ciudadana son acciones que distinguen el comportamiento de un buen ciudadano, determinando así las siguientes categorías; en primer lugar la transmisión de conductas es una guía directa o indirecta por parte de los adultos hacia los niños y niñas para que sean mejores ciudadanos, como se evidencia en la siguiente voz:

Voz 6 📢: Mi mamá cuando va, pues, yo no voy mucho con ella, mi mama cuando se fue sola a traer el almuerzo, había una señora discapacitada y estaba perdida y entonces ella le está preguntando donde quedaba su casa y le iba diciendo sus cosas, y ella no veía y estaba en silla de ruedas y entonces, estaba cruzando la calle y casi la estrella un carro y mi mama le dijo al señor que parara un momento para pasarla al andén y llevarla a su casa

Voz 6 📢: Mi mamá cuando estábamos en el colegio aun, ahí mi mama, había un señor, pero es que ese señor era un vagabundo, sin ofender, y entonces ahí le dimos plata.

Evidenciamos que el infante reconoce conductas de cultura ciudadana en el adulto, en este caso miembros de su familia, lo cual para ellos representa un aprendizaje que a lo largo de su vida irán demostrando mientras se desenvuelven dentro de su sociedad. Esto converge con Almond & Verba (1963) quienes afirman que el comportamiento ciudadano de los adultos se basa en la participación social que tuvieron en su niñez y los modeles familiares que lo acompañan.

En segundo lugar, los deberes del buen ciudadano es el cumplimiento de las normas actuando correctamente dentro del espacio público como se evidencia en la siguiente voz:

Voz 6 📢: Profe hay que respetar cuando el semáforo está en verde, porque hay muchas personas que se pasan así

Evidenciamos que el infante reconoce la importancia de respetar las normas dentro del espacio público y que estas no se cumplen con totalidad por los ciudadanos. Esto converge con José María Muñoz Vidal (2009) quien afirma que a medida que el infante crece, su proceso de maduración continúa desarrollándose, ha aprendido a no dejarse confundir por las emociones en diferentes situaciones, incluso ajusta sus emociones de acuerdo a las normas sociales y requerimientos de comportamiento, normas que se basan en las condiciones familiares o de amistades, teniendo en cuenta el sentido de responsabilidad hacia él o ella y la necesidad de demostrar que puede desempeñarse de manera correcta y autónoma.

En tercer lugar, la convivencia ciudadana es la acción de ayudar a los demás para buscar una sana y mejor convivencia de todos los ciudadanos, como se evidencia en la siguiente voz:

Voz 6 📢: Cuando yo iba a traer el almuerzo con mi mamá había un viejito y siempre le pedía ayuda a mi mamá y siempre le ayudábamos a pasar la calle

Voz 6 📢: Yo he ayudado como cinco personas, dos han sido con discapacidades y otras dos son adultos ya muy mayores, - ¿y cómo los has ayudado? - a los adultos ayudándolos a cruzar la calle y a los que tienen discapacidad preguntándoles para donde van y guiándolos

Voz 6 📢: Cuando yo fui al centro ahí había un señor que pedía plata para sus perros y gatos, entonces ahí yo le pedí a mi papá y el me dio dos mil pesos y le di al señor

Voz 6 📢: Mira que yo fui, a un centro comercial que fuimos a comprar mi maleta, y afuera había una señora pobre con una niña recién nacida y como a mí me gustan tanto los bebés porque acá hay una señora que tiene un bebe y pues yo la cuido, a mí me gustan mucho los

bebes entonces yo le di plata y le di ropa que yo tenía cuando era bebe, yo se la di porque me dio mucha lástima

Evidenciamos que el infante siente la necesidad de ayudar a las personas que hacen parte de su sociedad porque considera que también son importantes dejando en evidencia que día a día realizan conductas de cultura ciudadana. Esto converge con Michael Tomasello (2008) quien afirma que, en este sentido, es innegable que son los niños quienes marcarán la pauta para diversos eventos del mundo en el futuro, por lo que se debe invertir tiempo, energía y estrategias en enseñar nuevos modelos de relaciones interpersonales, en los que la compasión y el altruismo y la empatía sean el enfoque principal.

En cuarto lugar, el cuidado del medio ambiente es el respeto y compromiso por la preservación del medio ambiente, como se evidencia en la siguiente voz:

Voz 6 📢: La buena acción que he hecho pues de que cuido mucho el medio ambiente, antes como la nevera tenía un cajoncito ahí yo guardaba pitillos, cucharas de plástico que no las utilizaba casi, todo lo que no utilizaba, que sea para reciclar, lo ponía en el cajoncito de la nevera.

Voz 6 📢: Ahí tengo un tarro lleno de tapas

Voz 6 📢: Yo también reciclo, tengo una pieza cerrada llena de pilas, yo tengo botellas con pilas y las pilas que están dañadas pues yo las reciclo porque me sirven para hacer muchas cosas

Voz 6 📢: También yo reciclo botellas y tocaba hacer un trabajo para ciencias entonces cogí una botella y lo hice

Evidenciamos que el infante es consciente de la importancia de cuidar el medio ambiente y lo hace de manera autónoma, sin embargo, es importante reforzar ese compromiso en la preservación del medio ambiente con una buena educación. Esto converge con el Ministerio del Medio Ambiente (2018) quien afirma que, así como se debe garantizar una buena nutrición, salud y un buen trato en el bienestar social de la primera infancia, también es muy importante proporcionar un entorno adecuado para el crecimiento de los niños en esta etapa. Todas las experiencias de aprendizaje deben tener el propósito de proteger el medio ambiente en un enfoque contextualizado del territorio y significado para los niños.

Esto nos hace considerar que como docentes debemos seguir reforzando en la enseñanza de los valores y deberes ciudadanos, escuchando las opiniones y vivencias de los niños sin juzgar su actuar, pero permitiendo que sean ellos desde su autonomía quienes identifiquen y decidan realizar conductas que mejoren su ciudad. Además, es necesario seguir insistiendo en recalcar la importancia de relacionar familia y escuela en la enseñanza de cultura ciudadana y comportamiento cívico.

4.3 Propuesta Pedagógica

A partir del análisis de los resultados obtenidos y las voces de los niños, encontramos que los niños no conocen su ciudad, ni el espacio público que lo compone, por esto, a pesar de que los niños reconocen ciertas conductas no saben que estas hacen parte de unas normas de cultura ciudadana, partiendo del hecho que no conocen el significado del concepto de cultura ciudadana. Buscamos incluir a los docentes dentro de esta propuesta reconociendo que ellos hacen parte fundamental del proceso de aprendizaje de los niños.

Esta propuesta tiene dos objetivos, el primero es brindar a los niños y docentes herramientas de trabajo para implementar el aprendizaje de la cultura ciudadana y el reconocimiento del espacio público fuera del aula. Además, tiene por objetivo desarrollar una estrategia en la que los niños y docentes se convierten en superhéroes que plantean propuestas de cambio dentro del espacio público.

Nuestra propuesta pedagógica está compuesta por dos kits (infantil y adulto). El primero que lleva por nombre “Soy un superhéroe: cambio la ciudad” contiene los siguientes elementos: una hoja de presentación que da introducción al kit, especifica los objetivos propuestos, se presenta y explica el material que encontraran en él. Una cartilla teórica enfocada a los niños con dibujos y explicaciones fáciles sobre el concepto de cultura ciudadana, espacios públicos y deberes del buen ciudadano. En la segunda cartilla se encuentra una sección enfocada al concepto de ser un superhéroe, espacios de escritura, dibujo, juegos, entrevistas y un espacio para la creación de propuestas de cambio.

Figura 17. Portada cartilla infantil. Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la figura 17 la portada de la cartilla resalta el concepto de superhéroe, muestra el título característico de la cartilla infantil, colores y logos llamativos para el agrado de los niños, edición y año de publicación.

Figura 18. Espacio de juego y concepto de superhéroe. Fuente: Elaboración propia.

.

En la figura 18 encontramos un espacio de juego educativo que le permite a los niños potenciar la atención, concentración, conocimiento de vocabulario y además aprender términos de cultura ciudadana con el desarrollo de esta sopa de letras. Se observa también un espacio dedicado a la explicación del rol que tendrán los niños como superhéroes dentro de su ciudad.

Figura 19. Espacio de entrevista cartilla. Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la figura 19 se da lugar a la importancia de la entrevista como método de recolección de datos para facilitar a los niños su proceso, explicando cómo realizarla y facilitándoles los instrumentos en este caso una grabadora permitiendo el reconocimiento e interacción dentro del espacio público anteriormente seleccionado para completar esta actividad.

Dentro encontraran un código de acceso a la página web en donde encontraran videos, tips para ser superhéroes, juegos, noticias relevantes de la ciudad e imágenes de propuestas dadas por los niños que fueron parte de este proyecto. Además, elementos que los niños utilizaran en sus vivencias reales dentro de cada uno de los espacios públicos como camiseta y gorra alusiva al logo de la propuesta.

En segundo lugar, está la parte enfocada al uso del material por parte de los docentes que lleva por nombre “Soy un superhéroe: salvo la ciudad” que contiene los siguientes elementos: Una cartilla que de introducción al kit que especifique los objetivos propuestos, se presente y explique el material que encontraran en el kit y una sección enfocada la importancia

de la educación fuera del aula en cultura ciudadana y definición del concepto. En la segunda cartilla se encuentra actividades para desarrollar con los niños dentro y fuera del aula, incluso de manera virtual y evidencias fotográficas de las sesiones de este proyecto.

Figura 20. Portada cartilla docente. Fuente: Elaboración propia

En esta figura se encuentra la portada de la cartilla docente “Soy un superhéroe: cambio la ciudad” esta con un enfoque hacia el adulto que dirigirá el proyecto, manteniéndose la idea, colores de superhéroe y el logo del proyecto, edición y año de publicación.

Figura 21. Definición del concepto. Fuente: Elaboración propia

Se define el concepto de cultura ciudadana desde las conclusiones que las investigadoras obtuvieron en este proyecto, con el fin de que el adulto que guía logre llevar a cabo un proceso de aprendizaje – enseñanza en el que el entiende el concepto y así puede transmitirlo a los niños. Así mismo, la importancia de educar fuera del aula y sus beneficios en este tema el cual es necesario trabajar desde la práctica.

Figura 22. Importancia de educar fuera del aula. Fuente: Elaboración propia.

Una página web en donde encontraran un video por parte de las investigadoras de este proyecto comentando como llevar a cabo este kit con los niños, un podcast con las voces de los niños hablando de conductas dentro de la ciudad, tips para motivar a los niños y un espacio de interacción online con otros docentes que estén llevando a cabo el proyecto y la implementación del kit.

Figura 23. Página Web. Fuente: Elaboración propia

Esta página web cuenta con un espacio de registro en el que se elige si se ingresa como niño o como adulto, para encontrar las actividades correspondientes de cada perfil.

Figura 24. Registro Página Web. Fuente: Elaboración propia.

Capitulo V. Reflexiones finales

La intención de este trabajo fue brindar un espacio a los niños y niñas para que desde su perspectiva opinaran, expresaran y dialogaran acerca de conductas de cultura ciudadana y el reconocimiento del espacio público. A partir de esto permitir la creación de propuestas de cambio demostrando que los infantes son conscientes de lo que sucede en su entorno y la importancia de escuchar a los niños para hacer de su ciudad un lugar mejor.

Basándonos en los resultados del contexto se logra evidenciar que las principales conductas faltantes de cultura ciudadana son realizadas por los adultos, desde la perspectiva de los infantes ellos expresan que han observado que son algunos de ellos los que no cumplen las normas dentro de la ciudad; esto demostró que la invisibilización hacia la infancia se da por parte de los adultos sin que el niño sea consciente que está siendo vulnerado en su entorno.

A partir de esto se demostró que la ciudad está diseñada, construida y organizada para el uso y cumplimiento de las necesidades del adulto, incluso los lugares que son pensados para niños y debido a la invisibilización hacia ellos, estos espacios no logran ser completamente para el disfrute del infante. A causa de que el niño no disfruta del espacio público, no logra conocerlo en su totalidad demostrando en esta investigación que, a partir de preguntas, entrevistas y espacios de opinión los niños expresan abiertamente que no conocen su ciudad por la falta de recursos económicos y los factores de riesgo que se presentan en el entorno. Sin embargo, a partir de sus vivencias y experiencias en el espacio que frecuentan, identifican conductas existentes y faltantes en los lugares públicos.

Reconociendo la importancia de priorizar la voz de los niños y niñas esta investigación logro captarla sin modificarla, juzgarla ni cuestionarla dejando en evidencia la intención que se

tenía de plasmar genuinamente la perspectiva infantil que fue un pilar fundamental para el desarrollo de este proyecto.

Con base en lo anterior se construyeron espacios de interacción virtual basados en 3 espacios públicos de la ciudad de Bogotá (Transmilenio, parque, vía publica) en donde se realizaron simulaciones y recorridos del lugar de manera interactiva enfocándonos en la importancia de reconocer el espacio público no solo desde la parte teórica sino además de la práctica y vivencia dentro de él. Por otro lado, se logró la construcción de propuestas de cambio que el infante busca modificar dentro de su ciudad para sentirse cómodo, tranquilo y seguro.

Consideramos que una contribución fundamental al sector de la educación infantil se basa en potenciar la enseñanza fuera del aula, entendiendo que esta metodología potencia en el niño el reconocimiento de su espacio y un aprendizaje directo en donde sus vivencias le permiten una comprensión más profunda de los elementos que lo conforman.

La investigación confirmo que la teoría alrededor de este tema es amplia, acorde, acertada y especifica. Existen referentes confiables en la búsqueda de conceptos que aportaron significativamente a este proyecto, estos fueron facilitadores para la creación del marco teórico. Sin embargo, deben complementarse más en relación a la infancia, es decir, la gran mayoría de los referentes teóricos basan sus definiciones en la perspectiva del adulto omitiendo la importancia del infante en los aspectos relacionados a la ciudad. Por otro lado, la normativa es completa en su enfoque hacia la infancia basándose en respetar los derechos de los niños y niñas exigiendo su cumplimiento.

Partiendo de un paradigma critico esta investigación se basa en la metodología investigación – acción – participativa y sus instrumentos de recolección de datos. Esta se

caracterizó por permitir la reflexión personal critica del actor dentro del entorno, generar un pensamiento crítico a partir de la participación activa e implementarla logrando obtener diferentes puntos de vista que lleven a la toma de decisiones. Los instrumentos de recolección de datos utilizados como la cartografía que demostró la visión que tienen los niños de su entorno y su perspectiva frente a los factores que se encuentran en él, como se evidencia en las siguientes figuras donde ellos resaltan lugares como avenidas, esquinas, algunos espacios como factores de riesgo de su barrio, además la mayoría resaltaron como un lugar seguro su casa y su colegio.

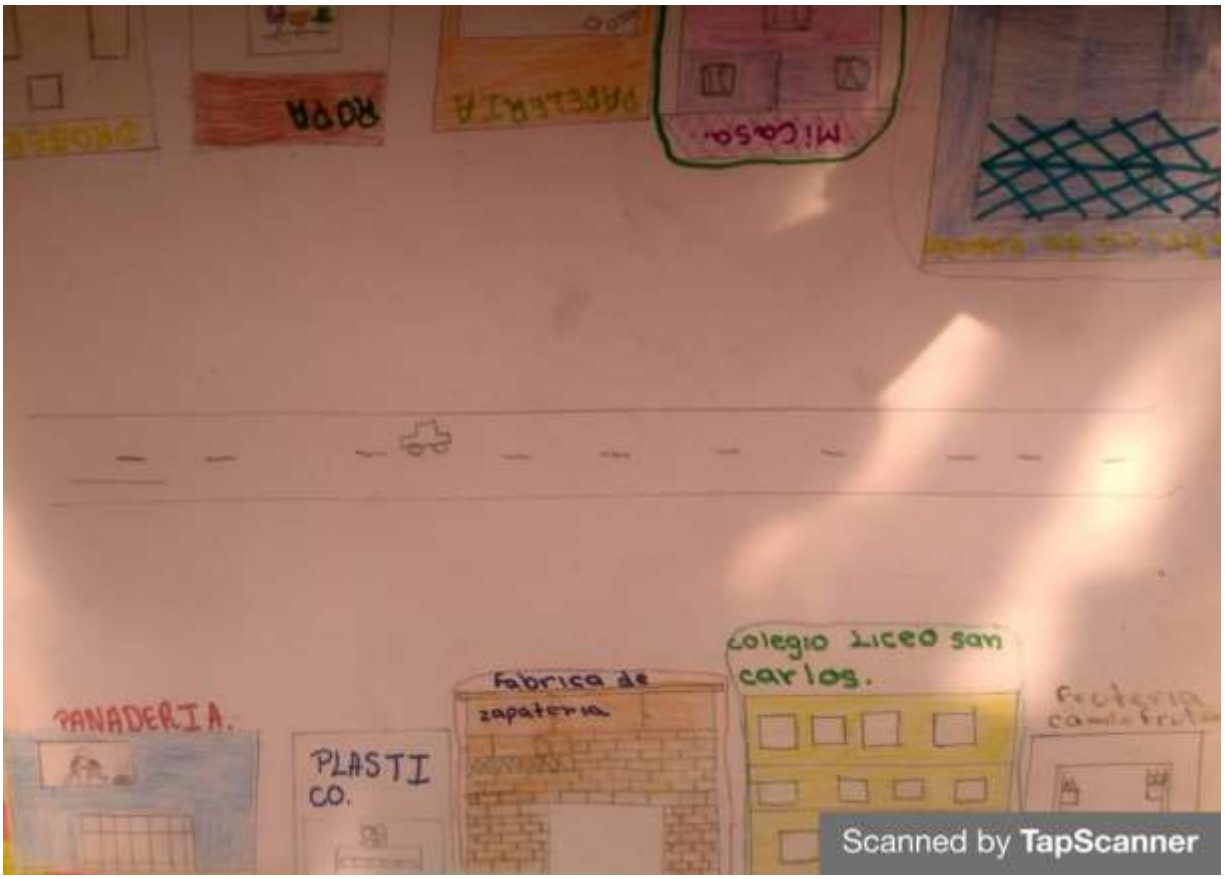

Figura 25. Cartografía. Fuente: Infante.

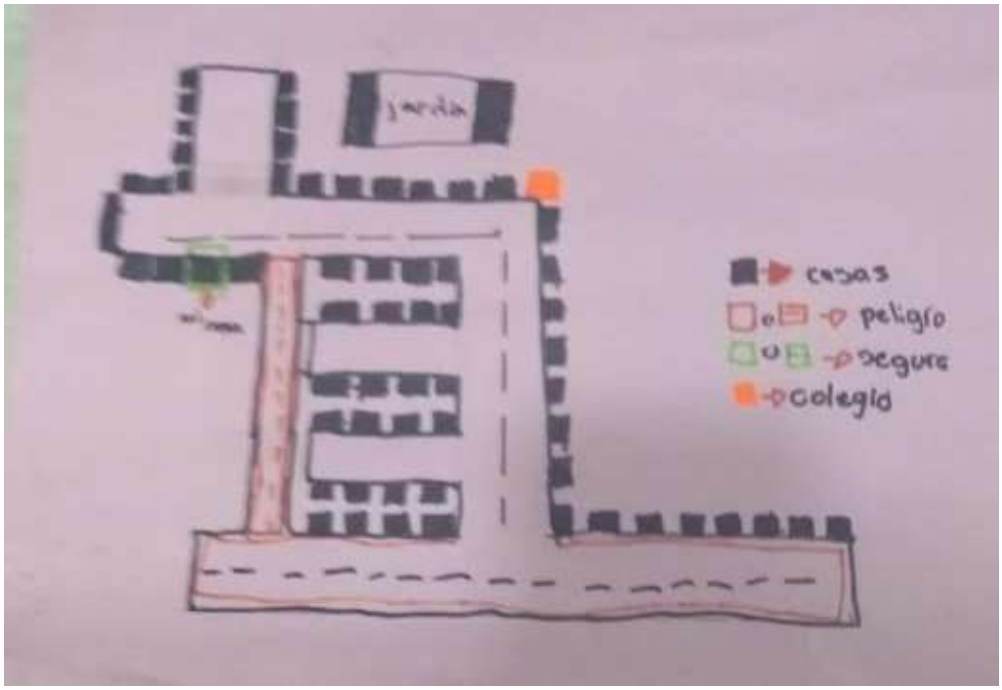

Figura 26. Cartografía. Fuente: Infante.

Figura 27. Cartografía. Fuente: Infante.

La entrevista que dio respuesta por parte de los niños y experto a preguntas que el proyecto nos llevó a plantear, el grupo focal con el que se obtuvo respuestas en forma de discusión partiendo de la técnica de entrevistas grupales, los dibujos que captaron las representaciones infantiles de la realidad vista desde su espacio físico, cultural y social, y por último la observación que permitió entender el pensar de los niños y niñas sin intentar modificarlo.

Se reconocen las limitaciones de la investigación en cuanto a las condiciones de los medios de acceso que tenían los niños y niñas para participar en el proyecto, debido a que no todos contaban con recursos tecnológicos funcionales lo que causaba deserción no intencional por parte de ellos. Además, la falta de confianza por parte de los padres y las instituciones a la hora de permitir la salida de los infantes a los espacios públicos.

Datos obtenidos de nuestro estudio nos llevan a concluir que debemos consolidar la unión entre escuela y familia permitiendo la interacción y apropiación de los espacios públicos por parte de los niños generando una mayor concientización de los derechos que se tiene como ciudadanos, por otro lado, el adulto debe incluir al niño dentro de la ciudad atendiendo sus necesidades y buscando ser un ejemplo de conductas y actitudes sociales. Además, generar cambios más allá del aula y políticas accediendo a las diferentes entidades públicas buscando dar a conocer la importancia de hacer valer los derechos de los infantes y llevarlos a ser partícipes en procesos gubernamentales.

Los temas emergentes que surgen a partir de esta investigación son la invisibilización hacia la infancia buscando profundizar en la vulneración del infante dentro de la ciudad, otro tema que surge son los factores que influyen en la falta de conductas de cultura ciudadana en la

ciudad, otra línea de investigación es el desarrollo de este proyecto desde la perspectiva de los adultos sobre cultura ciudadana en espacios donde ellos invisibilizan a la infancia. Por último, una línea de investigación del origen, finalidad e impacto de los estándares básicos de competencia ciudadanas en las instituciones educativas y si se tiene en cuenta al infante en la creación e implementación de estos.

Referencias

Agencia Nacional de Seguridad Vial. (2011). Programa de Fortalecimiento de la Educación Vial. Recuperado de: https://bit.ly/3oqTt1X

Almond, Gabriel, y Verba, Sidney. (1963). The civic culture, political attitudes and democracy in five nations. Estados Unidos: Little Brown and Co.

Aminzadeh, Behnaz y Dokhi Afshar (2004), "Urban Parks andAddiction", Journal of Urban Design, 9 (1): 73-87

Bejarano, A. G., Angarita, J., & Mesa, C. V. (2013). Implicaciones pedagógicas del uso de las TICs en la educación superior. Revista de Tecnología, 12(3), 36-56.

Bonanomi, L. (1994).Lénfant et la traversée. Architevture & Comportement. X, 399-406.

Borja, J. (1998). Ciudadanía y espacio público. J. Borja (autor), Laberintos urbanos en América Latina, 9-26.

Borja, J., & Muxí, Z. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía.

Colmenares E, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación, 3(1), 102-115.

Congreso de la República de Colombia (18 de enero de 2018) Art. 1 [Título 1]. Ley General de la Nación. [Ley 090 de 2018].

Contreras, C. G., & Pérez, A. J. (2011). Participación invisible: niñez y prácticas participativas emergentes. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 9(2), 811-825.

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 41 [Título 1] 2da Ed. Legis.

Cuevas, A. (2018) Alcaldía lanza campaña "Bogotá es nuestra casa" para promover los buenos valores. Página web alcaldía de Bogotá, https://bit.ly/2u72vtm

Cruz, P. De, Reynaldo, C., Marchena, U., & Nicanor, A. (2016). Diseño y planeamiento de una intersección vial urbana no semaforizada simulando interacción con el área de influencia. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Retrieved from https://bit.ly/3mpOZGN

de Bogotá, A. M. (2016). Plan distrital de Desarrollo" Bogotá Mejor Para Todos 2016-2019". EP LONDOÑO, *Plan distrital de Desarrollo" Bogotá Mejor Para Todos*, 2019.

de Montería, Alcaldía. (2011). Cartilla del Espacio Público de Montería. Montería Ciudad Amable S.A.S.

DE SCHUTTER, Anton: Investigación Participativa. Una Opción Metodológica para la Educación de Adultos. México, CREFAL 1981.

El Espectador. (2005). *Cultura Ciudadana: para aprender a ser un buen ciudadano*. El Espectador

Escudero, J. (1987). La investigación-acción en el panorama actual de la investigación educativa: algunas tendencias. Revista de Innovación e Investigación Educativa, 3, 5-39.

Flores-Xolocotzi, R., & González-Guillén, M. D. J. (2007). Consideraciones sociales en el diseño y planificación de parques urbanos. Economía Sociedad y Territorio

Gaitán, Lourdes y Manfred Liebel, 2011, "Ciudadanía y derechos de participación de los niños", Universidad Pontificia Comillas, Editorial Síntesis, Madrid.

García Martínez, C. A., & Camargo Sibaja, L. P. Propuesta para la gestión ambiental de parques de recreación en la zona sur de la ciudad de Montería.

Germanos, D. (1995). La relation de l´efant a l´espace urbain: perspective séducatives at culturelles. Architecture y Comportement. IX, 37-48.

GONZALEZ, F. (2009) La formación para la participación ciudadana dentro y fuera de la escuela. Perspectiva desde Bogotá. Investigación en la Escuela, No.68 pg 63, 72. Díada: Sevilla.

González Puentes, J. (2012). Programa de participación de niños y niñas de la ciudad de Bogotá: "Reconociéndonos en el Espacio Público". *In EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES* (1st ed., pp. 343 - 350). España: Díada Editora, S. L.

Guba, E., & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. In C. Derman, & J. Haro, Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social.(pp. 113-145). La Sonora: El Colegio Sonora.

Gutiérrez Barreto, M. E., & Guevara Murillo, E. (2015). Análisis de los riesgos en la seguridad de los usuarios por el indebido uso de las puertas en vagones de Transmilenio durante el año 2013.

Herrera, J. (2017). La investigación cualitativa. Recuperado de: https://bit.ly/31NE5mp

Instituto Distrital de Recreación y Deporte [IDRD]. (2016). Proyecto de inversión: sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida. Recuperado de: https://bit.ly/2HsA3cn

Marina, J.A, (2004). Aprender a vivir. Barcelona: Ariel

Martínez, M. M. (2004). La investigación acción participativa. *Introducción a la psicología comunitaria*, 135-165.

Melo Salamanca, A. (2010). Accesibilidad al Sistema de Transporte Masivo-Transmilenio-para población en condición de discapacidad.

Mesías, O. (2010). La investigación cualitativa. Universidad Central de Venezuela.

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Competencias ciudadanas Habilidades para saber vivir en paz. Revista Altablero, No. 27. Recuperado desde: https://bit.ly/3bFUWLp

Ministerio del Medio Ambiente. (2018). Guía de Educación Parvularia: Valorando y cuidando el medio ambiente desde la primera infancia. *Ministerio del Medio Ambiente, No 1*. Recuperado desde: https://bit.ly/31OiZ7A

Moyano Díaz, E. (1997). Teoría del Comportamiento Planificado e intención de infringir normas de tránsito en peatones. Estudos de Psicologia (Natal), 2(2), 335-348.

Organización Mundial de la Salud. (2003). Ambientes saludables para los niños. *Día Mundial de la Salud 2003 Informe Final*. https://bit.ly/3dWwYwU

Organización Mundial de la Salud. (2009). Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial: es hora de pasar a la acción. Recuperado de: https://bit.ly/2TpFzyL

Parr, A.E. (1967). The children in the city: Urbanity and urban scene. Primavera

Pita Fernández, S., Vila Alonso, M. T., & Carpente Montero, J. (1997). Determinación de factores de riesgo. Cad aten primaria, 4, 75-78.

Poó, F. M., López, S. S., Tosi, J., Nucciarone, M. I., & Ledesma, R. D. (2015). Educación vial y movilidad en la infancia. Psicología Escolar e Educacional, 19(2), 387-395.

Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. Avances en psicología, 23(1), 9-17.

Real Academia Española. (2020). *Diccionario Real Academia Española*. Diccionario de la lengua española (23.ª ed.). Consultado en: https://bit.ly/2RKxtAw

Redacción el tiempo. (06 de febrero 2001). Falta de cultura ciudadana. *El tiempo*. Recuperado de https://bit.ly/38WbPz3

Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. Revista do Centro de Educação, 31 (1), 11-22.

Ruiz Pérez, J. (2007). Cultura ciudadana, miedo al crimen y victimización: un análisis de sus interrelaciones desde la perspectiva del tejido social. Acta Colombiana de Psicología, 10(1), 65-74. Recuperado de https://bit.ly/3ebDnEJ

Ruiz S., Alexander. La educación moral desde una ética de la responsabilidad compartida. En: Colombia, ciencia & tecnología. Bogotá: Colciencias, Vol. 20, No. 2 (abril - junio de 2002), Pp. 11-19.

Sivickas, A. M. (2003). *Cultura ciudadana y comunicación. Revista La Tadeo*, (68), 106-108. https://bit.ly/3ooykFo

Schmidt, M. (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas: guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden.* Ministerio de Educación Nacional.

Taylor, Steve (1998). Introducción a los métodos cualitativos de investigación la búsqueda de significados (Buenos Aires, Paidós)

Tomasello, M. (2008). ¿Por que cooperamos? Buenos Aires: Katz, 23.

Tonucci, F. (2009). Ciudades a escala humana: la ciudad de los niños. Revista de educación, 147.

Tonucci, F. (2009) Los niños nos miran. Grao.

TRANSMILENIO S.A. (2019). Transmilenio. Bogotá D.C. Recuperado de https://bit.ly/2HGXuyo

TRANSMILENIO S.A. (2020). Transmilenio. Bogotá D.C. Recuperado de https://bit.ly/34wmHEr

Velandia-Mesa, C. O., Serrano-Pastor, F. J., y Martínez-Segura, M.J. (2017). La investigación formativa en ambientes ubicuos y virtuales en Educación Superior [Formativa Research in Ubiquitous and Virtual Environments in Higher Education]. Comunicar, 51, 09-18. https://doi.org/10.3916/C51-2017-01

Velandia-Mesa, C. O., Serrano-Pastor, F. J., y Martínez-Segura, M. J. (2019). The challenge of competencies in training for educational research: a conceptual approach. Actualidades Investigativas en Educación. 19(3). https://doi.org/10.15517/AIE.V19I3.38738

Velandia, C., Serrano, F. & Martínez, M. (2017). Formative Research in Ubiquitous and Virtual Environments in Higher Education. [La investigación formativa en ambientes ubicuos y virtuales en Educación Superior]. Comunicar, 51, 09-18. Available in: https://doi.org/10.3916/C51-2017-01

Unicef. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Unicef

UNICEF. (2019). *Ciudades amigas de la infancia*. Unicef.

Anexos

Anexo 1.

Anexo 2:

Bogotá D.C. 29 de agosto de 2020

Proyecto de grado: Cultura Ciudadana: Una propuesta para visibilizar la infancia

Cordial saludo, Lady Vanessa Pérez Miranda y Sofia Pinzon Parra, estudiantes de último semestre del programa Licenciatura en Pedagogia Infantil de la Universidad El Bosque estamos realizando un estudio para conocer acerca de las conductas de cultura ciudadana que se pueden o no evidenciar en la ciudad y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistirá en dar tu opinión en tomo momento sobre el tema principal del proyecto, trabajar con compromiso, respeto y responsabilidad durante todas las sesiones.

en el estudio es voluntaria, es decir, aun cuando tu papá o mamá hayan dicho que puedes participar, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no las actividades propuestas. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en las actividades, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda la información que nos proporciones y las mediciones que realicemos nos ayudarán a desarrollar una serie de conclusiones que dan respuesta a los objetivos y preguntas de la investigación, formular mejoras durante las sesiones trabajadas para brindar un espacio de calidad y efectividad, tomar evidencias fotográficas que ayudaran en la sustentación de las conclusiones de esta investigación.

Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas o resultados de mediciones, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Si aceptas participar, pedimos cordialmente que pongas una (X) en el cuadrado de abajo que dice "Si quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (X), ni escribas tu nombre.

☐ Si quiero participar

Nombre: _____

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

_____

Fecha: _____ de _____ de____.

Anexo 3.

Bogotá D.C. 29 de agosto de 2020

Proyecto de grado: Cultura Ciudadana: Una propuesta para visibilizar la infancia

Cordial saludo, Lady Vanessa Pérez Miranda y Sofía Pinzon Parra, estudiantes de último semestre del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad El Bosque estamos realizando un estudio para conocer acerca de las conductas de cultura ciudadana que se pueden o no evidenciar en la ciudad y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistirá en dar tu opinión en tuno momento sobre el tema principal del proyecto, trabajar con compromiso, respeto y responsabilidad durante todas las sesiones.

en el estudio es voluntaria, es decir, aun cuando tu papá o mamá hayan dicho que puedes participar, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no las actividades propuestas. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en las actividades, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda la información que nos proporciones y las mediciones que realicemos nos ayudarán a desarrollar una serie de conclusiones que dan respuesta a los objetivos y preguntas de la investigación, formular mejoras durante las sesiones trabajadas para brindar un espacio de calidad y efectividad, tomar evidencias fotográficas que ayudaran en la sustentación de las concluaiones de esta investigación.

Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas o resultados de mediciones, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Si aceptas participar, pedimos cordialmente que pongas una (X) en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (X), ni escribas tu nombre.

☒ Sí quiero participar

Nombre: Eliana Vanes Rincón.

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

Blanca Azucena Ramírez

Fecha: 2 de 09 de 2020.

Scanned by TapScanner

Anexo 4.

Bogotá D.C. 29 de agosto de 2020

Proyecto de grado: Cultura Ciudadana: Una propuesta para visibilizar la infancia

Cordial saludo, Lady Vanessa Pérez Miranda y Sofia Pinzon Parra, estudiantes de último semestre del programa Licenciatura en Pedagogia Infantil de la Universidad El Bosque estamos realizando un estudio para conocer acerca de las conductas de cultura ciudadana que se pueden o no evidenciar en la ciudad y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistirá en dar tu opinión en tomo momento sobre el tema principal del proyecto, trabajar con compromiso, respeto y responsabilidad durante todas las sesiones.

en el estudio es voluntaria, es decir, aun cuando tu papá o mamá hayan dicho que puedes participar, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no las actividades propuestas. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en las actividades, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda la información que nos proporciones y las mediciones que realicemos nos ayudarán a desarrollar una serie de conclusiones que dan respuesta a los objetivos y preguntas de la investigación, formular mejoras durante las sesiones trabajadas para brindar un espacio de calidad y efectividad, tomar evidencias fotográficas que ayudaran en la sustentación de las conclusiones de esta investigación.

Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no daremos a nadie tus respuestas o resultados de mediciones, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Si aceptas participar, pedimos cordialmente que pongas una (X) en el cuadrado de abajo que dice "Si quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (X), ni escribas tu nombre.

☒ Si quiero participar

Nombre: Juan Manuel Gonzalez A.

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

Fecha: 30 de Agosto de 2020

Anexo 5.

Bogotá D.C. 29 de agosto de 2020

Proyecto de grado: Cultura Ciudadana: Una propuesta para visibilizar la infancia

Cordial saludo, Lady Vanessa Pérez Miranda y Sofia Pinzon Parra, estudiantes de último semestre del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad El Bosque estamos realizando un estudio para conocer acerca de las conductas de cultura ciudadana que se pueden o no evidenciar en la ciudad y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistirá en dar tu opinión en tomo momento sobre el tema principal del proyecto, trabajar con compromiso, respeto y responsabilidad durante todas las sesiones.

en el estudio es voluntaria, es decir, aun cuando tu papá o mamá hayan dicho que puedes participar, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no las actividades propuestas. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en las actividades, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda la información que nos proporciones y las mediciones que realicemos nos ayudarán a desarrollar una serie de conclusiones que dan respuesta a los objetivos y preguntas de la investigación, formular mejoras durante las sesiones trabajadas para brindar un espacio de calidad y efectividad, tomar evidencias fotográficas que ayudaran en la sustentación de las conclusiones de esta investigación.

Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas o resultados de mediciones, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Si aceptas participar, pedimos cordialmente que pongas una (X) en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (X), ni escribas tu nombre.

☒ Sí quiero participar

Nombre: Sally Valeria Muñoz M.

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

Sandra Patricia Montaña R → Sandra P Montaña R

Fecha: 30 de agosto de 2020

Anexo 6.

Bogotá D.C. 29 de agosto de 2020

Proyecto de grado: Cultura Ciudadana: Una propuesta para visibilizar la infancia

Cordial saludo, Lady Vanessa Pérez Miranda y Sofia Pinzon Parra, estudiantes de último semestre del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad El Bosque estamos realizando un estudio para conocer acerca de las conductas de cultura ciudadana que se pueden o no evidenciar en la ciudad y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistirá en dar tu opinión en tomo momento sobre el tema principal del proyecto, trabajar con compromiso, respeto y responsabilidad durante todas las sesiones.

en el estudio es voluntaria, es decir, aun cuando tu papá o mamá hayan dicho que puedes participar, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no las actividades propuestas. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en las actividades, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda la información que nos proporciones y las mediciones que realicemos nos ayudarán a desarrollar una serie de conclusiones que dan respuesta a los objetivos y preguntas de la investigación, formular mejoras durante las sesiones trabajadas para brindar un espacio de calidad y efectividad, tomar evidencias fotográficas que ayudaran en la sustentación de las conclusiones de esta investigación.

Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas o resultados de mediciones, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Si aceptas participar, pedimos cordialmente que pongas una (X) en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (X), ni escribas tu nombre.

☒ Sí quiero participar

Nombre: Daniel Andrés Lopez Caldarón

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

Adriana Caldarón Rodriguez

Fecha: 2 de Septiembre de 2020

Anexo 7.

Bogotá D.C. 29 de agosto de 2020

Proyecto de grado: Cultura Ciudadana: Una propuesta para visibilizar la infancia

Cordial saludo, Lady Vanessa Pérez Miranda y Sofía Pinzon Parra, estudiantes de último semestre del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad El Bosque estamos realizando un estudio para conocer acerca de las conductas de cultura ciudadana que se pueden o no evidenciar en la ciudad y para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistirá en dar tu opinión en tomo momento sobre el tema principal del proyecto, trabajar con compromiso, respeto y responsabilidad durante todas las sesiones.

en el estudio es voluntaria, es decir, aun cuando tu papá o mamá hayan dicho que puedes participar, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no las actividades propuestas. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en las actividades, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda la información que nos proporciones y las mediciones que realicemos nos ayudarán a desarrollar una serie de conclusiones que dan respuesta a los objetivos y preguntas de la investigación, formular mejoras durante las sesiones trabajadas para brindar un espacio de calidad y efectividad, tomar evidencias fotográficas que ayudaran en la sustentación de las conclusiones de esta investigación.

Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas o resultados de mediciones, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Si aceptas participar, pedimos cordialmente que pongas una (X) en el cuadrado de abajo que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ninguna (X), ni escribas tu nombre.

☒ Sí quiero participar

Nombre: Nicole Daniela Ducuara Lozano

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

Ezra Rocio Lozano Garcia

Fecha: 01 de Sept de 2020